

**Recomendaciones pedagógicas para el Programa de Formación Complementaria (PFC) de  
la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander, orientadas a  
la formación en educación inclusiva y su implementación desde la práctica con estudiantes  
que presenten algún tipo de discapacidad**

**Peñate Páez Silvio Francisco  
Rivera Araque Deisy**



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

**Universidad El Bosque  
Facultad de Educación  
Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural  
Bogotá D.C.  
2023**

**Recomendaciones pedagógicas para el Programa de Formación Complementaria (PFC) de  
la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander, orientadas a  
la formación en educación inclusiva y su implementación desde la práctica con estudiantes  
que presenten algún tipo de discapacidad**

**Peñate Páez Silvio Francisco**

**Rivera Araque Deisy**

**Tesis de Grado presentada para optar al Título de Magíster en Educación Inclusiva e  
Intercultural**

**Directora:**

**Diana Paola Saenz**

**Asesora:**

**Diana Paola Saenz**

**Universidad El Bosque**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural**

**Bogotá D.C.**

**2023**

**Nota de Aceptación**

**Presidente del Jurado**

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Barranquilla, Septiembre de 2022.**

## Resumen

La educación es un derecho fundamental y por esta razón no debe de estar exenta a las personas con algún tipo de discapacidad, tanto las directivas de los planteles educativos como el cuerpo docente deben de estar bien preparados para asumir este tipo de realidad tan cercana a nosotros y que muchas veces tratamos como si no valiera. La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación basada en la diversidad. De acuerdo con el diagnóstico evidenciado en la Escuela Normal Superior de Charalá, se puede mencionar que existe una serie de dificultades en cuanto a su formación inclusiva de estudiantes con algún tipo de discapacidad. El objetivo de la investigación consistió en diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria [PFC] de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander. Se aplicó una metodología cualitativa, de orden descriptivo, teniendo como muestra a cuatro estudiantes y tres docentes.

Desde la posición de los estudiantes con respecto a capacitación docente en la formación de la educación inclusiva, los mismos mantienen su posición acerca de la importancia de las orientaciones que los docentes brindan en el proceso de formación. En este orden de ideas, los estudiantes consideran que existen algunas deficiencias en las prácticas pedagógicas de educación inclusiva, enfrentando situaciones para buscar estrategias educativas en torno a la inclusión de los estudiantes. Los docentes trabajan en los programas de educación inclusiva, promoviendo herramientas pedagógicas desde la innovación en el contexto institucional, dentro de ellas se destaca la identificación de las poblaciones que necesitan atención.

**Palabras clave:** Educación inclusiva, formación docente, práctica pedagógica, discapacidad.

## **Abstract**

Education is a fundamental right and for this reason people with some type of disability should not be exempt, both the directives of the educational establishments and the teaching staff must be well prepared to assume this type of reality so close to us. and that many times we treat as if it were worthless. Inclusive education implies a different vision of education based on diversity. According to the diagnosis evidenced in the Higher Technical School of Charalá, it can be mentioned that there are a series of difficulties in terms of its inclusive training of students with some type of disability. The objective of the research was to design a document of pedagogical recommendations, based on a diagnosis of how inclusive education for people with disabilities is being addressed from the pedagogical practice in the students of the Complementary Training Program [PFC] of the Normal School. Superior of Charalá - Santander.

A qualitative methodology was applied, of a descriptive order, having as a population four students and three teachers. From the position of the students regarding teacher training in the formation of inclusive education, they maintain their position about the importance of the guidance that teachers provide in the training process. In this order of ideas, the students consider that there are some deficiencies in the pedagogical practices of inclusive education, facing situations to seek educational strategies around the inclusion of students. Teachers work in inclusive education programs, promoting pedagogical tools from innovation in the institutional context, within which the identification of populations that need attention stands out.

**Keywords:** Inclusive education, teacher training, pedagogical practice, disability.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	10
1. Planteamiento del Problema .....	12
1.1. Descripción del problema.....	12
1.2. Formulación del Problema .....	17
1.3. Objetivos .....	18
1.3.1. Objetivo General.....	18
1.3.2. Objetivos específicos .....	18
1.4. Justificación .....	19
1.4. Delimitación del Problema.....	22
1.5.1. Delimitación Espacial y Geográfica .....	22
1.5.2. Delimitación Temporal .....	22
2. Marco Referencial.....	23
2.1.1. Ámbito Internacional .....	23
2.1.2. Ámbito Nacional.....	25
2.1.3. Ámbito Local .....	28
2.2. Marco Teórico .....	29
2.2.1. Generación de Oportunidades Mediante la Práctica Pedagógica .....	29
2.2.2. Educación inclusiva .....	34
2.2.3. Principios de la educación inclusiva.....	37
2.2.4. Discapacidad.....	39
2.2.4. Marco Legal .....	48

2.2.5. Operacionalización de las variables .....	51
3. Marco metodológico .....	53
3.1. Enfoque de la investigación .....	53
3.2. Paradigma de la investigación .....	54
3.3. Tipo de Investigación.....	55
3.2. Población y muestra.....	55
3.3. Técnica e instrumentos de investigación .....	55
3.3.1. La entrevista.....	56
3.3.2. Análisis documental.....	56
3.5. Validación y confiabilidad.....	57
4. Análisis de los instrumentos aplicados .....	58
4.1. Diagnóstico del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander .....	58
4.1.1. Análisis de la entrevista a los docentes.....	61
4.1.2 Análisis de la entrevista a los estudiantes en formación del programa.....	65
4.2. Adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y la manera de aplicarlo desde la práctica pedagógica .....	69
4.3. Recomendaciones pedagógicas para el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander.....	71
4.3.1. Recomendaciones generales a docentes y estudiantes del PFC.....	71
4.3.2. Recomendaciones documentales y prácticas a docentes de la escuela Normal Superior de Charalá-Santander .....	74
4.3.3. Recomendaciones pedagógicas de acuerdo al tipo de discapacidad.....	80

Conclusiones .....	85
Referencias Bibliográficas .....	88
Anexos .....	96

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Relación de las prácticas pedagógicas .....	30
Tabla 2. Operacionalización de las variables.....	51

### **Lista de Figuras**

Figura 1. Malla curricular de la Escuela Normal Superior de Charalá.....	57
Figura 2. Pensum de estudios tomado de la Escuela Normal Superior-Charalá.....	69
Figura 3. Formato Plan Individual de Ajustes Razonables.....	75
Figura 4. Formato Valoración pedagógica.....	76

### **Lista de Anexos**

Anexo 1. Instrumentos aplicados a docentes .....	96
Anexo 2. Instrumentos aplicados a estudiantes .....	100
Anexo 3. Transcripción de entrevistas a docentes .....	104
Anexo 4. Transcripción de entrevista a estudiantes.....	114

## Introducción

El presente trabajo de investigación se enmarca en las líneas de formación del profesorado y educación para la equidad teniendo como tema central a la educación inclusiva, basado en un ejercicio analítico-hermenéutico de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander. En primer lugar, se establece la descripción del problema, argumentando y describiendo la situación que se presenta en la institución de educación superior, a partir de la siguiente interrogante ¿cómo lograr una mejor formación y apropiación de la educación inclusiva para personas con discapacidad en la formación que reciben los estudiantes de la práctica pedagógica del Programa de la Formación Complementaria [PFC] de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander, a partir de las experiencias pedagógicas? Con base en esta pregunta de investigación nos hemos propuesto, en tanto que el objetivo general es diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del PFC de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander, adicional a ello la ejecución de las diferentes competencias establecidas en los objetivos planteados, permitirán el dinamismo investigativo proyectando el problema, el cual, dará origen a un estudio riguroso de la inclusión desde las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes y de la importancia de esta en el contexto educativo.

En segunda instancia se presenta el marco referencial. Se cita cada una de las investigaciones internacionales y nacionales que brindaron la orientación requerida para llevar a cabo el proceso investigativo. A su vez, aportes teóricos de universidades y también de autores que han hablado, investigado y analizado todo lo referente a este tema, que será el apoyo el cual

permitirá dar a conocer el objetivo principal de este trabajo, es decir, la principal motivación y el aporte de este al bienestar de la sociedad, en especial en el campo educativo.

En tercer lugar, se presenta el marco metodológico, donde se aborda el tipo de investigación, paradigma, población, y los instrumentos y las técnicas a utilizar en esta investigación. De esta manera, se tiene el cuarto capítulo, donde se presenta el análisis de los instrumentos aplicados para luego, establecer las conclusiones de este estudio.

## 1. Planteamiento del Problema

### 1.1.Descripción del problema

En el mundo se estima la existencia de ciento cincuenta millones de niños y niñas que viven con algún tipo de discapacidad y que el 80% de ellos se encuentran en países en vía de desarrollo entre los cuales está Colombia; cifra respaldada por la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2019) que expone la presencia de ocho millones de niños y niñas en esta condición residentes en América Latina. De los y las anteriores, siete de cada diez no asisten a la escuela y sólo cincuenta mil están institucionalizadas. Por otro lado, en el planeta hay aproximadamente cuatrocientos setenta y seis millones de indígenas en más de noventa países. Si bien constituyen más del 6 % de la población mundial, representan alrededor del 15 % de las personas que viven en pobreza extrema, lo que impacta de manera directa al acceso a la educación de sus comunidades (Banco Mundial, 2021).

En referencia a las políticas internacionales, nacionales y locales, Blanco (2010), menciona que la *Declaración de los Derechos Humanos de 1948*, se comporta como la base de una sociedad justa, dando cumplimiento al derecho fundamental de la educación. El tema de inclusión tomado desde las diferentes discapacidades (físicas, psicosociales, intelectuales y sensorial) en materia educativa viene dado en la *Conferencia de la UNESCO en 1990*, la *Conferencia de Salamanca en 1994* y el *Marco de Acción para las necesidades educativas especiales*, así como el *Foro Mundial de Educación de Dakar en 2000*, donde los países confirmaron el compromiso de lograr una educación para todas las personas de la sociedad. Es de vital importancia conocer la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* cuyo propósito consiste en asegurar, promover y proteger las condiciones de

igualdad de las libertades y derechos humanos de los individuos con discapacidad a través de la dignidad y el respeto inherente. (*Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016*)

Teniendo en cuenta lo propuesto por la *Convención*, la finalidad radica en la participación y acogida de cualquier persona con algún tipo de discapacidad, fomentando el respeto y la aceptación del otro no como “diferente” sino como parte de la diversidad que es propia del ser humano. En consecuencia, en el *artículo 24* de esta misma *Convención*, se menciona que el derecho a los individuos con discapacidad es esencial por parte del estado en materia de educación, basado en la igualdad y sin discriminación alguna, asegurando un sistema de educación inclusiva y brindando a estos individuos el aprendizaje para la vida social, con miras a llevar a cabo una participación en la comunidad y en la educación, haciendo valer los derechos. Por ende, los Estados parte deben atender a las medidas en condiciones de empleo de profesionales en sistemas de braille o lenguaje de señas que impartan una educación de calidad para estas personas. Lo anterior, enfocado en la formación, donde se encuentra inmerso el conocimiento sobre discapacidad y del material de apoyo a estas personas. Mencionan también que los Estados deben asegurar el acceso a la educación superior, el aprendizaje, formación profesional en condiciones de igualdad y sin discriminación. (*Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016*)

En este orden de ideas, lo anterior resalta la importancia del derecho que tienen las personas con discapacidad, mencionando la igualdad de condiciones para asegurar el sistema educativo. Por ende, los Estados deben brindar a estas personas las oportunidades necesarias para la vida y el desarrollo social. Además, incluirán a maestras y maestros con discapacidad calificados que permita la formación de profesionales en todos los niveles educativos.

Según la *Constitución Política de Colombia de 1991*, la educación es un derecho fundamental y por esta razón no debe de estar exenta a las personas con algún tipo de discapacidad, tanto las directivas de los planteles educativos como el cuerpo docente deben de estar bien preparados para asumir este tipo de realidad tan cercana a nosotros y que muchas veces tratamos como si no valiera. De la educación, parte entonces el aprendizaje del respeto y de la tolerancia a los demás, de ahí se construye una sociedad mejor, más humana en el trato con los demás y la capacidad de vivir juntos sin ningún prejuicio discriminatorio, siendo conscientes que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

En Colombia, la nación sostiene un gran esfuerzo por establecer un derecho a la educación, sin discriminación alguna por discapacidad, religión, raza. De la misma manera el Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2003), en la legislación de educación correspondiente a la *Ley 115 de 1994*, se regula la atención en educación a las personas que padecen limitaciones emocionales, cognoscitivas, psíquicas, sensoriales y físicas, ofreciendo un servicio educativo de calidad. En la misma línea de acción, el *Decreto 1421 de 2017*, también establece la educación inclusiva y la atención a las personas con discapacidad, afianzando el derecho al acceso educativo en un lugar cerca de su residencia, además, de recibir apoyo como parte de un proceso educativo exitoso.

En este sentido, dentro de los principios enmarcados que hacen referencia a la atención educativa a la población con discapacidad se encuentran inmersos la interculturalidad, equidad, participación, pertinencia, diversidad, calidad, lo cual es defendido por la *Ley 1618 de 2013*, en conjunto con otras leyes y los objetivos de la Ley de Educación Nacional. Cabe resaltar, que dicho acceso se define a través de una serie de estrategias que garanticen el ingreso al sistema

educativo para los individuos con discapacidad en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna

Con lo establecido por el MEN se busca también fortalecer el apoyo de docentes y otros profesionales relacionados con la inclusión educativa de personas con algún tipo de discapacidad. Se hace mención además a la formación que los profesores deben recibir, con el fin de orientar a las instituciones sino también a los mismos estudiantes y a los padres de familia.

Ahora bien, entrando en contexto, la Escuela Normal Superior de Charalá-Santander, la cual es objeto de nuestra investigación, fue fundada en el año de 1936 del 11 de febrero, gracias a la gerencia del Padre José Antonio Quijano y la dirección de las Hermanas Dominicas de la Presentación en un periodo de setenta años, siendo entregada para el año 2006 a una persona laica (Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal Superior de Charalá [PEI], 2015). Actualmente, cuenta con un aproximado de 700 alumnos de preescolar, básica primaria y secundaria, además de 42 estudiantes del PFC, aprobado por la Secretaría de Educación hasta el año 2027. La institución se encuentra ubicada en el Municipio de Charalá, ubicado al sur del departamento de Santander, el cual, cuenta con más de 12000 habitantes entre adultos mayores, adultos, jóvenes y niños. Además, tiene una cobertura educativa de tres colegios urbanos y cuatro rurales y otros colegios de tres municipios aledaños, con los cuales tiene convenio para la práctica pedagógica de los estudiantes del PFC.

La práctica pedagógica que realiza el PFC va enfocada a preescolar y básica primaria, donde los estudiantes en formación para poderla ejercer, deben presentarse con anterioridad a la sede o grupo asignado y ante el docente, quien es el acompañante y a su vez, es quien califica su práctica en una escala de uno a cinco, donde uno es el puntaje más bajo y cinco es la nota meritoria por su excelente desempeño; esta práctica dura comúnmente una semana y se

implementa según el horario y jornada escolar asignados, allí el docente acompañante le da una lista de contenidos para que los prepare y los aplique con los estudiantes, estos deben ser presentados con anterioridad para que sean revisados antes de su aplicación.

Actualmente, el PFC hace la contextualización de los estudiantes con los que se va a trabajar en la práctica mediante un día de observación ocho días antes de aplicarla, por lo que los estudiantes en formación deben tomar apuntes acerca del comportamiento general de los niños, identificar si hay niños con alguna condición especial, el número de alumnos por grado, la metodología que utiliza el docente acompañante durante la jornada y el espacio físico del aula o sede.

El docente acompañante debe orientar y guiar las actividades del estudiante del PFC y a su vez, debe indicarle las pautas necesarias para trabajar con aquellos niños que estén en condiciones especiales, ya que en este aspecto, se notan falencias del programa, pues, los docentes en formación no saben qué actividades específicas se deben trabajar según la discapacidad y/o talento excepcional de los alumnos y aunque ellos se capacitan para la inclusión, afirman que es muy parcial lo que se enseña y se aprende sobre este tema, pues sólo en su malla curricular ven dos horas semanales y en tres de los cinco semestres, un módulo llamado modalidades educativas, donde ven conceptos relacionados con los tipos de discapacidades y/o talentos excepcionales.

El motivo por el cual se decidió implementar el trabajo de investigación en esta institución, fue en primer lugar, por ser exalumna de la misma y ser docente acompañante en varias ocasiones de la práctica pedagógica, donde se nota que los docentes en formación no se sienten en la capacidad de trabajar una jornada escolar completa con estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o talento excepcional; en segundo lugar, porque cada día se hace más

necesaria la formación en educación inclusiva para los docentes, tema que es llamativo especialmente, para quienes están en esa etapa de formación para llegar a trabajar en ese ámbito; y en tercer lugar, porque se le da un toque de reconocimiento y de prestigio a este programa a nivel municipal y regional con la aplicación de un trabajo de investigación como el nuestro.

De acuerdo con el diagnóstico evidenciado en la institución educativa, se puede mencionar que existe una serie de dificultades en cuanto a su formación inclusiva de estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o talento excepcional, entre las cuales se encuentran: la falta de presupuesto para la formación docente en educación inclusiva, un currículo poco adaptable a la inclusión, la poca implementación y cumplimiento de la normativa de la educación inclusiva y la falta de contextos educativos inclusivos en la formación docente.

Todo ello conlleva a que los docentes no apliquen estrategias innovadoras de inclusión educativa, no tengan conocimientos ni apropiación en la labor de la educación inclusiva y que no sepan manejar a los formando que presenten un estado de salud físico o psicológico no tan favorable, lo que trae como consecuencia unos procesos inclusivos de baja calidad, actividades dentro del aula de clases sin enfoque inclusivo y niños excluidos por su discapacidad, motivo por cual se plantea este problema de investigación basado en la formación docente de preescolar y básica primaria en educación inclusiva.

## **1.2. Formulación del Problema**

Teniendo en cuenta el panorama encontrado, se plantea el siguiente interrogante: ¿Cómo lograr una mejor formación y apropiación de la educación inclusiva para personas con discapacidad en la formación que reciben los estudiantes de la práctica pedagógica del PFC de la

Escuela Normal Superior de Charalá – Santander, a partir de las experiencias pedagógicas?

Adicionalmente, esta investigación parte de las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Qué tipo de actividades fomentan la inclusión para personas con discapacidad se pueden desarrollar en el aula de la práctica pedagógica de los estudiantes y docentes del PFC de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?
- ¿Cuál es la adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y la manera de aplicarlo desde la práctica pedagógica?
- ¿Cómo formular pautas pedagógicas al PFC para que orienten un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje con personas que tengan algún tipo de discapacidad?

### **1.3.Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

- Diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del PFC de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Entrevistar a los estudiantes y docentes del PFC con respecto a la formación en educación inclusiva y si han tenido dificultades para su implementación en el aula clase.
- Analizar la adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y la manera de aplicarlo desde la práctica pedagógica.

- Formular pautas pedagógicas al PFC que orienten un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje con personas que tengan algún tipo de discapacidad.

#### **1.4. Justificación**

Actualmente cuando se habla acerca de la inclusión, se considera que es una problemática que debe ser manejada desde la perspectiva de aquellas personas que tienen una discapacidad, debe adaptarse a la sociedad, sin embargo, esta es una versión equivocada que debe cambiarse desde las aulas de clase. Por esto, es de gran relevancia que los docentes como principales formadores y transformadores del ser, sean los que se apropien y se capaciten en el ámbito de la educación inclusiva.

En este sentido y teniendo en cuenta la importancia de que los docentes se formen en la inclusión de los estudiantes, Balongo y Mérida (2017) nos confirman que la adecuada formación inicial no solo depende de conocer todo lo relacionado con este tipo de perspectiva, sino que hay que añadirle tanto la actitud (disposición) como los recursos suficientes para este fin, pues si en realidad queremos un cambio, es necesario potenciar el profesorado, no sólo en cuanto a conocimiento sino a estrategias pedagógicas que giren en torno a este ideal.

Según Román, Pérez y Medina (2021), el docente de educación inclusiva basa su conocimiento en la transformación del proceso formativo, mediante habilidades de convivencia y humanísticas, garantizando a los educandos la inclusión en las aulas regulares sin interferir en el rendimiento académico y llevando a cabo una serie de beneficios en los estudiantes. Es necesario ir construyendo una sociedad inclusiva en todos los campos de la misma, pero principalmente con todo lo que se relaciona con la educación. Muchos docentes conscientes de esta problemática

poco mencionada pero que es real, ven las necesidades y las carencias de esta parte de la población.

Por esa razón, la motivación de generar un cambio es la necesidad de que estos estudiantes puedan tener una oportunidad de prepararse para el futuro, de ser constructores de una sociedad más humana, más justa y más equitativa. Para que esto se logre hay que formar docentes (normalistas) que salgan con todas las herramientas necesarias para poder impartir una verdadera educación inclusiva de calidad y para que este tipo de educación se dé, el reto está en integrar a profesores de calidad, esta es la propuesta, pero más que esto es la solución para colocar fin a este tipo de problema, ir construyendo una cultura de inclusión para que aquellos educandos pongan fin a esta situación.

Las prácticas pedagógicas adecuadas son la clave para ir asumiendo la inclusión en los planteles educativos, ya que estos son los encargados de la formación académica y convivencial de los futuros agentes de la sociedad. El docente normalista en este caso, tiene el reto de fortalecer el acompañamiento de las relaciones educativas, es decir, todo el campo educativo, pero también involucrar a las familias para buscar una adecuada formación integral de los estudiantes. No olvidando que en la familia se comienza a interactuar con el otro, se fomentan las bases éticas y morales para hacer del sujeto una persona justa que le aporte al bien común de la comunidad.

La formación del docente es tan importante que implica un cambio de perspectiva. Sabemos bien que la inclusión no es solamente de orden físico provocada por una discapacidad, sino que el factor cultural juega un papel determinante. Del Pilar (2016) dice al respecto que la importancia de la formación docente y su relación con la innovación permite abordar estos problemas atendiendo a la diversidad de los educandos, comprometiéndose en afianzar su

aprendizaje para disminuir las posibilidades de exclusión dentro y fuera de las prácticas educativas.

Este análisis que realiza la autora en el anterior párrafo, implica la importancia de la educación inclusiva como el proceso de identificar y comprender las diversas situaciones de cada estudiante, que viven en una determinada comunidad y que desarrollan su propia cultura. Este hecho radica en implementar estrategias que permitan integrar una educación feliz para niños, niñas y jóvenes con diferentes credos, pertinencia étnica, pero con la certeza que todos ellos serán incluidos en el mismo sistema educativo.

La exclusión en las instituciones educativas debe ser el principal obstáculo que hay que erradicar. El *Foro Mundial Sobre la Educación* que se llevó a cabo en el año 2015 realizado en la República de Corea, tenían la tarea de analizar la educación del futuro, a partir del cuarto objetivo sostenible: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Organización de Naciones Unidas, [ONU], 2023). Es este el mismo objetivo de la Escuela Normal Superior de Charalá-Santander, pero para ello es necesario un plan de ejecución y por esa razón conocer la necesidad de incentivar una educación inclusiva de calidad con la que los docentes deben prepararse para que existan estrategias pedagógicas, en la que la cultura intervenga para lograr que los estudiantes se sientan acogidos sin importar aquellos factores que ya hemos mencionado anteriormente.

Este trabajo permitirá aportar a la sociedad una humanidad en proceso de cambio, incentivando a los creadores del futuro a fortalecer una cultura educativa de inclusión, donde existan muchas oportunidades de aprendizaje con una calidad en valores humanos.

#### **1.4.Delimitación del Problema**

La situación problemática de esta investigación se acentúa en cómo los estudiantes del PFC se forman en educación inclusiva y cómo la implementan en sus prácticas pedagógicas.

##### ***1.5.1. Delimitación Espacial y Geográfica***

El presente proyecto de investigación se contextualiza en la Escuela Normal Superior de Charalá con los estudiantes del PFC; programa tecnológico que tiene una duración de cinco semestres, donde los estudiantes deben cumplir con una o dos semanas de prácticas pedagógicas por semestre y al finalizar su quinto semestre, deben presentar proyecto de grado como requisito indispensable para obtener el título de normalista superior; ubicada en el casco urbano del Municipio de Charalá, Departamento de Santander, con una cobertura para la práctica pedagógica en los siete colegios del municipio y de otros colegios de los municipios aledaños a este.

##### ***1.5.2. Delimitación Temporal***

La investigación fue realizada en el Departamento Santander, Municipio de Charalá, Escuela Normal de Charalá – Santander. El estudio se realizó de junio de 2021 a diciembre de 2022.

## **2. Marco Referencial**

El siguiente capítulo se desglosa en una serie de apartados que permiten un acercamiento al estado del arte del tema al cual se está abordando, donde se desarrollan una serie de investigaciones recientes relacionadas al objeto de estudio, construyendo un marco teórico y conceptual en la cual se mencionan una serie de aportes de referentes teóricos que sustentan el estudio a través de las variables del proceso de investigación, además se presenta un marco legal que contextualizan la investigación a nivel nacional, por último, se desarrolla el cuadro de operacionalización de las variables.

### **2.1. Estado del Arte**

Con la intención de encontrar estrategias para la formación docente en educación inclusiva, se han realizado diversas investigaciones que generan un aporte significativo para el presente trabajo. El presente estado del arte consiste en una serie de compendios relacionados con el objeto de estudio de la presente investigación, con el propósito de conocer qué tanto ha sido abordada la problemática planteada y qué soluciones se han implementado. Se trata entonces de tesis y artículos recientes con menos de diez años de presentación, a nivel internacional, nacional y local.

#### ***2.1.1. Ámbito Internacional***

En primer lugar, se tiene la investigación de Pegalajar y Colmenero (2017), denominada Actitudes y formación docente hacia la inclusión en educación secundaria obligatoria. Este trabajo estuvo enfocado en las necesidades y actitudes de los docentes de educación secundaria. Luego de un análisis exhaustivo, las autoras demuestran en los hallazgos, la insatisfacción de los docentes en la formación inicial con base al tema de educación inclusiva, considerando que el

éxito de los educandos con discapacidad viene dado por la formación inicial de calidad y la disponibilidad de los recursos.

En este orden de ideas, González et al., (2013), titulado *Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado*, tuvo como muestra del estudio 402 profesionales, aplicaron un instrumento de evaluación elaborado por *ad hoc*, mediante un cuestionario de 80 ítems que se agruparon en diez factores, cuyos hallazgos permitieron evidenciar mayor ponderación en los factores de participación de la comunidad, formación del profesorado y liderazgo. Por su parte, las ponderaciones más bajas fueron recursos y apoyos, currículo y política educativa.

En este sentido, Del Pilar, M (2016), realizó una investigación titulada *La formación docente en la educación inclusiva universitaria*. Este informe dio a conocer la importancia de la formación docente en educación inclusiva para la obtención de buenas prácticas en el contexto de la educación, utilizando una metodología de estudio descriptiva y de carácter exploratorio. La autora concluye y da importancia a la formación de docente con relación a la innovación respondiendo a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes para obtener un mejor aprendizaje.

A nivel internacional. En España, específicamente, en la Provincia de Almodóvar, Córdoba; es importante tener en cuenta el documento realizado por Bilongo y Mérida (2017), titulado *Proyectos de trabajo: una metodología inclusiva en educación infantil*. En esta ocasión las autoras presentan un estudio cualitativo realizado en un salón de clases de educación infantil. A través de un estudio de caso examinan las capacidades que tienen los docentes para realizar las actividades en materia inclusiva, mejorando de esta manera los intereses de los estudiantes e incrementando la motivación para desarrollar su proceso de aprendizaje.

Un artículo publicado en Chile por Duk, Cisternas y Ramos (2019), titulado Formación Docente desde un Enfoque Inclusivo. A 25 Años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y Viejos Desafíos; muestra la importancia de la formación docente en la educación inclusiva y la relación existente con los aportes y perspectivas de la Declaración de Salamanca. De esta manera, se estudian las políticas educativas atendiendo a las necesidades de los docentes en los diferentes niveles educativos. Los hallazgos existentes generan la importancia de desarrollar competencias en relación a la diversidad en los salones de clases, promoviendo de esta manera las herramientas iniciales para los docentes para encarnar los principios de inclusión, proponiendo actualizar las políticas educativas con base a la educación inclusiva, ya que todo individuo tiene derecho aprender, a ser y estar.

Por último, Castillo (2015) en su investigación, titulada Posicionando la educación inclusiva: una forma diferente de mirar el horizonte educativo; se plantea el abordaje de los elementos fundamentales que posibilitan posicionar la educación, como una opción que garantiza el derecho a la educación de todas las personas. Este documento bajo una revisión literaria en torno a las ideas sobre la educación inclusiva permite definir 12 unidades de registro por medio de las cuales llevan a que la autora concluya el permitir señalar que la educación inclusiva es un tema de la actualidad, un derecho humano fundamental y por tanto toda persona tiene derecho a aprender, a ser y a estar.

### ***2.1.2. Ámbito Nacional***

En el contexto nacional, Martínez, Bellanire, Viveros, Duque (2022), con su tesis titulada Guía pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en el aula. Un abordaje desde la perspectiva de educación inclusiva. Los autores aquí sostienen que los recursos

necesarios para que el maestro establezca la praxis inclusiva con estudiantes de discapacidad auditiva. A través del trabajo colaborativo, la reflexión, facilita las interacciones desde el punto de vista comunicativo y social para el aprendizaje del educando.

La metodología aplicada tuvo un enfoque cualitativo, con un tipo de investigación participativa, tomando en cuenta instrumentos como la observación y estrategias pedagógicas para la formación y sensibilización de los docentes en la reflexión acerca de la postura en correspondencia con la educación inclusiva de las personas con discapacidad auditiva. Los hallazgos mostraron que debe ser fundamental las escuchas apreciativas y pedagógicas de acuerdo con el trabajo docente, manteniéndose en una constante capacitación, con los recursos necesarios, el lugar y el tiempo adecuado para construir un mejor centro educativo.

Por su parte, Díaz y Rodríguez (2016), en su publicación Educación inclusiva y diversidad funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica; muestran una revisión bibliográfica, donde se exponen elementos y avances en relación al tema de educación inclusiva, además de la atención a las personas con discapacidad, proponiendo un mejor lenguaje inclusivo, pasando de población de discapacidad a población con diversidad funcional. También muestran avances en las experiencias exitosas en el contexto, asumiendo nuevas prácticas en la pedagogía en base a la educación inclusiva.

De la misma manera, Niño, Morán y Fernández (2018) nos presentan en su artículo titulado Educación inclusiva: un nuevo reto para la labor docente en el siglo XXI; estas reflexiones sobre los nuevos retos que surgen para el docente colombiano con respecto a la inclusión educativa. La investigación enfocada en una metodología cualitativa, estudia la realidad en la cual están inmersos los docentes colombianos hoy en día, ante los retos que demanda la educación inclusiva, seguido a esto, los autores concluyen y definen una

aproximación al concepto de pedagogía, siendo la base sólida para conseguir una educación inclusiva en el contexto colombiano bajo todas las normativas legales y formar un perfil docente ante los retos de la inclusión.

En esta revisión, también es importante el trabajo de Román, Pérez y Medina (2021) titulado Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia. En el estudio participaron 91 docentes de básica primaria de seis instituciones educativas del Distrito de Cartagena. El objetivo se basó en conceptualizar el perfil del maestro inclusivo. La metodología utilizada fue de tipo mixto, utilizando un cuestionario. Los hallazgos evidenciaron debates acerca de la atención a la diversidad, cuyo perfil del docente inclusivo debe estar emanado por las normativas de educación inclusiva, generando de esta manera el rendimiento académico de los estudiantes, incluyéndolos en las aulas regulares.

Otro trabajo relevante en el contexto nacional es La formación de docentes para la inclusión educativa, realizado por Calvo (2013). La autora basándose en investigaciones previas de su propia autoría, propone como objetivo ideas en la formación docente para la inclusión educativa, un documento desarrollado en tres apartados que concluye expresando la dificultad para formar docentes para la inclusión educativa. No obstante, se resalta que hay experiencias que pueden inspirar algunas decisiones desde el ámbito político particularmente y que finalmente esta formación del profesorado para la inclusión educativa. Por esto, es necesario el amplio conocimiento del docente en los contextos en los que se desenvuelve para así adquirir las competencias didácticas que en el proceso permitan el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sus estudiantes.

Cerrando así el ámbito nacional, otro artículo publicado en Colombia pertenece a Leal y Urbina (2014), el cual fue titulado las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. Aquí los autores muestran los resultados que un grupo de maestros de la institución educativa El Rodeo en el Departamento de Norte de Santander que definen sobre las prácticas pedagógicas. Enfocados en la metodología cualitativa, desarrollan el artículo en 3 fases, la primera haciendo énfasis en la revisión bibliográfica preliminar, la segunda un trabajo de campo y la última la elaboración de los resultados y el análisis final de los datos, obteniendo así varios factores que dan respuesta al problema que plantean, relacionado con el desplazamiento forzado y deserción escolar que sufren los niños y niñas de la IE por todas las dificultades en esa zona del País.

### ***2.1.3. Ámbito Local***

En el ámbito local se resalta la tesis de especialización de Cerón (2015) titulada educación inclusiva, una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental general Santander sede campestre, la cual tuvo como propósito establecer una serie de lineamientos para una institución educativa Santander de Sibaté, con base a la inclusión. Se partió de una metodología mixta, con un tipo de investigación descriptiva, tomando como instrumento un cuestionario. Los hallazgos presenten demostraron el compromiso del directivo y docente en las prácticas pedagógicas, mediante la integración de los educandos en el sistema educativo, buscando la calidad educativa, igualdad y equidad. De esta manera, se gestionan programas de capacitación a través de estrategias pedagógicas enfocadas a los docentes, además de encontrarse inmerso un programa de diplomado en inclusión.

Por su lado, se resalta el trabajo de Hernández-Quirama y Oviedo-Cáceres (2019), titulado la educación inclusiva para el colectivo docente es un reto que se asume en Soledad;

cuyo método fue de tipo cualitativo, descriptivo y exploratorio, tomando como muestra 33 docentes. Los resultados obtenidos muestran las deficiencias existentes en la enseñanza con estudiantes discapacitados, ya que no cuentan con la formación, ni herramientas pedagógicas para trabajar con estos estudiantes en el salón de clases. Por lo tanto, se encuentran en la necesidad de espacios dentro de la universidad accesibles a trabajar con la diversidad. Así que fue necesario implementar estrategias pedagógicas que permitieron fortalecer el cierre de las brechas de discriminación, así como ajustes en la infraestructura y equipos especializados para trabajar con estas personas.

## **2.2. Marco Teórico**

Este proyecto de investigación guarda relación con la teoría de Arias (2019), quien afirma que las bases teóricas constituyen una serie de proposiciones y definiciones que permiten generar el aprendizaje significativo. Es así como los referentes teóricos son importantes para la investigación en la medida de dar un soporte teórico al proyecto.

### ***2.2.1. Generación de Oportunidades Mediante la Práctica Pedagógica***

Las prácticas pedagógicas constituyen un grupo de estrategias que deben ser ejecutadas por el docente a través de aprendizajes previos, discursos y recursos didácticos, donde se ponen de manifiesto la formación integral y la interacción con los educandos, a través de un proceso de reflexión sobre el quehacer cotidiano, estableciendo los factores evaluativos y cognitivos de una manera grupal e individual en el sector educativo.

En este sentido, Fierro, Fortoul, y Rosas (2018) mencionan que la práctica docente se concibe como una praxis intencional, objetiva y social, donde se encuentran inmersas las acciones y percepciones de los docentes y estudiantes en el proceso de aprendizaje educativo. Primeramente, el educador toma un rol importante como mediador responsable de la

comunicación e interacción de los educandos, enriqueciendo así el quehacer pedagógico. Es por ello que Fierro (1999), establece la práctica pedagógica en función de los alumnos, docentes, pedagogía y docencia, bajo un conjunto de valor. Esto se expresa en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**

*Relación de las prácticas pedagógicas*

<b>Docencia</b>	<b>Función pedagógica</b>	<b>Maestros y Alumnos</b>	<b>Saber colectivo</b>	<b>Conjunto de valores</b>
Establece la relación entre personas, fundamentándose como un vínculo importante, donde se obtienen otros vínculos con los demás, es decir, la comunidad, autoridades escolares, docentes, familia y padres.	Se encuentra vinculada con los aspectos que se encuentran en la sociedad, desarrollando actividades en el lugar y tiempo, destacando la relación existente con los procesos económicos, culturales y políticos sobrepasando los distintos desafíos que se presenten.	Su relación es a través del saber colectivo, conllevando a una interacción planificada y sistemática de la escuela como institución educativa.	Se encuentra regulado por un marco administrativo y normativo que establece una relación en la regulación del sistema educativo.	Se encuentra relacionado con el grupo de valores sociales, institucionales y personales, puesto que la educación conlleva a los logros obtenidos, formando hombres y mujeres con valores con base al modelo social.

Nota: la presente información fue recuperada de Ruiz (2020)

De esta manera, el grupo de las relaciones anteriormente mencionadas guarda relación con la práctica educativa eficaz, que va más allá del aula de clases, donde es fundamental establecer las relaciones de trabajo existentes, implementadas a través de prácticas pedagógicas, las relaciones con la comunidad, directivos, padres de familia y estudiantes, además de otras interrelaciones con los aspectos de la humanidad.

Es así como Fierro (2018) expresa la relación intrínseca entre la gestión escolar y la práctica, la primera es vista desde la construcción social y la influencia que existe en la inclusión. Además de la reflexión crítica del quehacer educativo, tomando en cuenta las experiencias, conceptos e ideas educativas del otro, entendiendo los diferentes puntos de vista en los procesos de aprendizaje para generar nuevas estrategias que los estudiantes requieran.

En este orden de ideas, se destaca las prácticas pedagógicas como aquellas técnicas, estrategias y procedimientos que establecen una interacción entre el estudiante y docente en el entorno educativo además de la comunicación asertiva y efectiva dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo este un medio fundamental en la transmisión de los conocimientos y experiencias. De la misma manera es necesario establecer un pensamiento creativo y reflexivo del lenguaje propio de la visión del futuro en los estudiantes con igualdad de oportunidades en la adquisición del aprendizaje

Por tanto, las estrategias y los procedimientos que ejercen los docentes suponen las relaciones entre la didáctica y la práctica para lograr las metas propuestas mediante las interacciones en el contexto donde se desarrollan, convergen y se relacionan, estableciendo un sentido de práctica socializadora desde la regulación de la comunicación, siendo este un elemento fundamental que permite la relación entre contextos y textos construyendo las prácticas pedagógicas.

De acuerdo a lo mencionado por Fierro (2018), existe una relación en el papel del docente correspondiente a las prácticas pedagógicas para la construcción de la didáctica, la forma de comunicación, los objetivos y valores, tomando como punto de partida el contexto educativo el conocimiento y los estudiantes.

No existen diferencias entre las características implícitas para la construcción interpersonal y personal de las relaciones en el ámbito educativo, ya que las funciones de los docentes, no solo es dictar las clases, sino que debe construir nuevos saberes para resignificar el aprendizaje del estudiante y dar un sentido amplio al mismo, intercambiando experiencias sociales y educativas en el sector escolar. Por lo tanto, la práctica pedagógica es un elemento importante en el quehacer educativo, ya que se convierte en un proceso fundamental para el fortalecimiento y favorecimiento de los estudiantes, buscando el desarrollo personal y la integridad de las habilidades, lo cual toma una importancia dirigida a los educandos con discapacidades como lo establece la ley colombiana, realizando adecuaciones pertinentes, acciones afirmativas y ajustes razonables que conlleven a la adquisición del aprendizaje, intercambiando experiencias sociales que favorecen la calidad de vida de estas personas.

Es importante mencionar el *Decreto 1421 de 2017*, cuyo propósito es reglamentar la prestación del servicio educativo a los individuos con discapacidad desde la calidad, permanencia y acceso en el tránsito por la educación, desde la educación inicial hasta la superior. En relación a la práctica pedagógica, existe el llamado Diseño Universal del Aprendizaje [DUA], donde se establecen servicios, programas y productos utilizados para los individuos sin necesidad de adaptación, ni diseño especializado. En otras palabras, son servicios educativos significativos y accesibles a través de experiencias de aprendizaje para los educandos, valorando su individualidad y reconociendo el aprendizaje; esto facilita el diseño curricular que conduce a

transformar la práctica pedagógica del docente en el aula, el seguimiento del aprendizaje y su evaluación.

Para Skliar (2008), crear un ambiente de igualdad establece un gesto primario e inicial donde la virtud del docente se va enfocada en detener los sucesos que se presentan a su alrededor, observando todo lo que sucede y poder establecer desde su propia práctica las actividades y estrategias mediante acciones y actitudes que interfieren en el desarrollo de las prácticas, proponiendo estrategias didácticas basadas en el currículo como las formas naturales de recrear, transformando el proceso educativo.

Por lo tanto, la Organización Internacional del Trabajo (2018) garantiza la equidad como un factor preponderante y una oportunidad para disfrutar el derecho a la educación de todos los individuos mediante el liderazgo, apoyo y defensa de la forma de enseñanza, que son la base de la educación de calidad, a esto debe incorporarse la igualdad y justicia social para hacer ver las diferencias individuales, no como dificultades sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

Atendiendo lo anterior, la equidad implica un principio de valor en el logro, participación y presencia de todos los educandos, independientemente de las características personales y el contexto donde se desenvuelven, se debe reconocer la atención a la diversidad aplicando estrategias en los principales actores del sistema educativo y propiciando las condiciones del aprendizaje inclusivo para comprender más allá de los principios de equidad, eliminando las barreras de las personas con discapacidad en la educación.

### 2.2.2. *Educación inclusiva*

La educación inclusiva es entendida como un proceso para mejorar y promover la participación de los estudiantes y su rendimiento en el proceso educativo de una manera muy particular en aquellos estudiantes que se encuentran vulnerados a la exclusión, marginación y fracaso escolar, eliminando y detectando las barreras que limitan el proceso (Ainscow, Booth y Dyson, 2006).

En otras palabras, es la base del reconocimiento a la diversidad como inherente a la condición humana donde todos son diferentes, cada persona tiene su manera de actuar, pensar y sentir, es irrepitible y única, posee sus propias necesidades, habilidades y creencias, condiciones culturales, sociales y de religión, es por ello, que se destaca el valor de la diferencia. Con respecto a los autores anteriores existen algunas claves que conceptúan la inclusión educativa entre ellas se encuentran:

- La inclusión definida como un proceso para la búsqueda de nuevas maneras de responder a la diversidad, es un camino que se debe recorrer, lo cual supone que no debe hablarse de escuelas totalmente inclusivas ni de instituciones totalmente excluyentes.
- El salón de clases es un espacio de diálogo e intercambio de ideas que permite afianzar el aprendizaje mediante la convivencia donde no existe la inclusión.
- La inclusión hace referencia a la participación de los docentes, familias y estudiantes.
- Se da en aquellos grupos donde existe mayor riesgo de exclusión, pero no se limita a ellos, sino que considera la diversidad como fuente de aprendizaje y riqueza.
- Existe un cambio que supone la modificación de las culturas, las prácticas y las políticas progresivamente, el modo de hablar y pensar acerca de la diversidad, las

rutinas y los sistemas de gestión que guían la vida de las escuelas y con ello la práctica cotidiana en las aulas de clases.

- La escuela inclusiva se concibe como el camino a la sociedad inclusiva por lo que existe una relación entre sociedad y escuela a través de una consecuencia natural, puesto que forma parte de una comunidad.

Con base en lo anterior, la educación inclusiva está consolidada a través de los procesos de mejoramiento escolar e innovación, pues se debe reestructurar constantemente las dimensiones de políticas educativas, prácticas y culturas con el objetivo de reducir las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y con ello, establecer los recursos para apoyar estos procesos. De esta manera, se hace necesario la consolidación del diseño universal para el aprendizaje y la accesibilidad, ya que estos dos elementos son fundamentales para consolidar los procesos de participación en las escuelas y de esta manera garantizar la calidad educativa.

La educación inclusiva está fundamentada, porque cada educando aprende de una manera única, por lo tanto ofrece distintos modos flexibles de aprender para los estudiantes. En este orden de ideas, se define la educación inclusiva como el ofrecimiento de aprendizaje, métodos de enseñanza y currículos flexibles que se encuentran adaptados a distintas necesidades, fortalezas y estilos de aprendizaje, de tal manera que los educandos con discapacidades aprendan de una manera única a través del desarrollo y reconocimiento de las capacidades de cada persona.

Al respecto, la educación inclusiva ofrece ajustes razonables de contenido y metodológicos, es decir, se deben desarrollar ajustes razonables en función de las necesidades individuales de acuerdo a la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (2007). Entonces, es necesario prestar el apoyo en materia educativa facilitando la formación

efectiva de medidas efectivas y personalizadas y fomentar el desarrollo académico con la misión de la plena inclusión, pues, no existe una fórmula única para los ajustes razonables, ya que un estudiante puede requerir diferentes ajustes y su negación constituye un acto de discriminación proporcionando una aplicación inmediata.

Para ahondar un poco más el tema Werneck (2004), menciona que las prácticas de inclusión se adoptan a la nueva ética inspirada en que los seres humanos encuentran formas infinitas de manifestarse. Apropiarse de la ética implica abandonar el hábito equivocado en la jerarquización de las condiciones humanas estableciendo si existen o no derechos, este hábito es sustituido por nuevas maneras que garanticen al niño el derecho de nunca tener su valor humano cuestionado, no importa lo que suceda o lo que exprese, vea, lea o piense, simplemente el reto es atender a la diversidad mediante acciones que den respuesta a las características, intereses y necesidades de los estudiantes.

Es fundamental señalar que la atención a la diversidad no es simplemente la atención a las prácticas pedagógicas para dar oportunidades a los estudiantes, sino que por otras circunstancias se encuentran en riesgo de exclusión. Como lo establece Jimeno-Sacristán (2001), todas las desigualdades son diversidades, aunque no toda la diversidad supone la desigualdad. Es decir, que la atención a la diversidad se encuentra relacionada con las políticas acerca de la exclusión proponiendo una educación para todos. Por ende, es importante el reconocimiento a la diversidad para el desarrollo de la educación inclusiva, ya que se consolida una serie de esfuerzos como lo expone Dakar (2000) cuyos aspectos son fundamentales e inherentes a la educación inclusiva y de los cuales no se puede hablar de su establecimiento.

### **2.2.3. Principios de la educación inclusiva**

Dentro de los principios de la educación inclusiva para promover la calidad en la educación se encuentran los siguientes:

#### **2.2.3.1. Equidad.**

El principio de equidad guarda relación en las condiciones de vida igualitaria y digna reconociendo las necesidades y posibilidades personales para llegar a ser individuos productivos y autónomos (MEN, 2008). Equidad es dar a cada uno lo que cada uno necesita. En el sector educativo es fundamental la igualdad de oportunidades, en cuanto a la promoción, permanencia y acceso, estableciendo nuevos aprendizajes de calidad a través de una educación digna, cuyos objetivos y criterios universales particularizan las características de cada uno de los individuos para establecer los apoyos necesarios y ajustes. Por lo tanto, la equidad, es de suma importancia a partir de la discriminación que han recibido distintos grupos de individuos y aquellas barreras que impiden y limitan el acceso a las condiciones para el desarrollo, dentro de ellas el derecho a una educación de calidad.

#### **2.2.3.2. Pertinencia.**

Para el MEN (2009), la pertinencia hace referencia a la respuesta de las expectativas y necesidades de los educandos ubicándose en su contexto personal desde la modalidades o niveles, también implica el reconocimiento de aquellas situaciones y condiciones que padecen los educandos para atenderle y responder a aquellas necesidades de los entornos familiares, productivos y sociales. Se habla de una educación pertinente que refiere a las condiciones en el aporte para la transformación y desarrollo de aquellas comunidades nacionales y locales y tratar

de insertarlas en el campo laboral, articulando con los procesos del sector productivo y de esta manera, contribuir a un país más comprometido equitativo y justo con el ambiente.

Como lo refiere Blanco (2008), para que exista pertinencia, la educación debe adaptarse a las características y necesidades de los estudiantes, debe ser flexible en los contextos culturales y sociales, estableciendo una pedagogía de la diversidad donde se aprovechen cada una de las oportunidades que permitan afianzar los procesos de aprendizaje y enseñanza para el desarrollo social y personal.

#### **2.2.3.3. Accesibilidad.**

La accesibilidad para Aragall (2010), constituye un componente principal que permite que los servicios, productos y entornos se utilicen sin dificultades por todos los individuos para conseguir su propósito, independientemente de su cultura, edad, género, dimensión o capacidad. Se encuentra relacionada con distintos aspectos, entre ellos, materiales accesibles y pertinentes para la diversidad cultural y funcional, como son juguetes, juegos didácticos y digitales, estrategias de evaluación y enseñanza y acceso a la comunicación y participación en la comunidad educativa.

#### **2.2.3.4. Flexibilidad.**

La flexibilidad hace parte de una noción amplia desde el sistema educativo que conlleva a la reflexión de las prácticas culturales, administrativas, evaluativas, pedagógicas, curriculares y académicas relacionadas con la parte interna de la institución y fuera de ella. Se entiende como un principio estratégico para el proceso de cualificación institucional, en relación a la educación inclusiva. Se refiere a la apertura de la diversificación, innovación y límites y las relaciones existentes entre las unidades, áreas y campos del conocimiento que configuran el programa educativo. Es entendida como la posibilidad de la participación activa en el proceso de

aprendizaje a través de la comprensión y atención, de acuerdo con las posibilidades necesidades e intereses de los educandos para atender a la diversidad, eliminando las barreras existentes y promoviendo estrategias, actualización, modificación y revisión de las mismas generando oportunidades y transformando la educación.

#### **2.2.3.5. Participación.**

La participación hace referencia a uno de los elementos importantes dentro de la inclusión, es considerada como un principio donde se *asume* el componente de la atención a la diversidad involucrando los procesos en la toma de decisiones donde se encuentran inmersos distintos actores de la comunidad educativa incluyendo los educandos. Para Ainscow, Booth y Dyson (2006), la participación se refiere a aquellas experiencias compartidas que son el resultado de la interacción social dentro de la comunidad educativa con un propósito en común. De acuerdo con Booth (2006), la participación en el contexto educativo refiere a la colaboración y aprendizaje con otros haciendo una suposición de aquello que se enseña y aprende, pero específicamente se basa en el reconocimiento y aceptación de cada persona.

#### **2.2.4. Discapacidad**

De acuerdo con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), la discapacidad es un término resultante de la interacción entre las personas con barreras, debidas a la actitud y deficiencias que limitan la participación efectiva y plena en la sociedad en igualdad de condiciones.

En correspondencia con el Ministerio de Educación Nacional (2017), la discapacidad se entiende como el grupo de particularidades o características que restringen o limitan la participación de los individuos y el funcionamiento cotidiano, alterando su conducta adaptativa y

precisando los ajustes razonables y apoyos específicos de diversa naturaleza. En este sentido, Verdugo et al., (2013), mencionan que el estudiante con discapacidad es concebido como aquella persona en transformación y desarrollo, con limitaciones de carácter sensorial, intelectual, mental y físico que, al interactuar con distintas barreras impiden su participación efectiva y plena, de acuerdo con los principios de igualdad de condiciones y equidad de oportunidades (p. 17).

Ahora bien, existe discriminación por motivos de discapacidad como cualquier restricción, exclusión y distinción por factores de discapacidad que obstaculizan y dejan sin efecto la igualdad de condiciones, el ejercicio y goce de los derechos y libertades humanas en el ámbito civil, cultural, social, económico, político y educativo, incluyendo todas las maneras de discriminación, entre ellas, los ajustes razonables.

En atención a los ajustes razonables, se definen como las adaptaciones necesarias y modificaciones que imponen una carga indebida cuando se encuentran relacionadas con un caso particular que garantizan a las personas con discapacidad el ejercicio y goce de las condiciones de igualdad de las libertades y derechos fundamentales.

En la práctica pedagógica se generan estrategias que benefician el desarrollo de los derechos básicos del aprendizaje adaptándose mejor al medio que lo rodea, sin embargo el maestro debe integrar el diseño universal para aprendizaje como una estrategia pedagógica que brinda la posibilidad de transformar el aula a través de estrategias, servicios y programas sin realizar diseños especializados o adaptaciones, haciendo más significativas las experiencias y el aprendizaje de los estudiantes reconociendo el potencial individual de cada uno, esta propuesta es factible para el diseño curricular a través de evaluaciones, apoyos, materiales, métodos y objetivos formulados a través de las capacidades de los estudiantes y orientado a los docentes en la formulación de metodologías tomando en cuenta la diversidad en el aula.

### ***2.2.5. Tipos de discapacidad***

El Ministerio de Educación Nacional (2017), establece los tipos de discapacidad, de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

#### **2.2.5.1. Trastorno del espectro autista.**

Inicialmente es necesario enfatizar que los TEA se conciben como un grupo de trastornos de neurodesarrollo que aparecen tempranamente en los primeros años de vida y afectan específicamente tres habilidades principales, entre ellas, se encuentra la comprensión social y el reconocimiento la comprensión pragmática y comunicación y la flexibilidad comportamental y mental.

Dentro de las características que tipifican el autismo se encuentran relacionadas al dominio de espectros con menor o mayor severidad. Cabe destacar dos ideas principales que son fundamentales dentro de los individuos con TEA, la primera es que el autismo no es una condición homogénea ni unitaria debido a que se encuentra asociada con diferentes trastornos neurobiológicos y a condiciones y niveles intelectuales de los individuos y la segunda, es que se pueden evidenciar características autistas en las diferentes alteraciones del desarrollo sin llegar a construir un cuadro de autismo típico. Un estudio de Riviere (2001), menciona que menos del 10% de la población con TEA corresponde a este último factor, es por ello que el espectro autista se define como el grupo de particularidades y atributos que pueden asociarse a diversos dominios del funcionamiento humano y que no se manifiesta de la misma manera en todos los sujetos.

Además, se establece las deficiencias para mantener interacciones sociales y recíprocas denominadas trastornos cualitativos de la relación donde existen diversos niveles severos en las manifestaciones. De la misma manera, existen limitaciones para establecer interacciones

recíprocas y por ende deficiencias en la comunicación no verbal, la formación de grupos de amigos y la reciprocidad emocional (Martín-Borreguero, 2004).

### **2.2.5.2. Discapacidad intelectual.**

Los individuos con discapacidad intelectual tienen una manera diferente en la que se da al sujeto como tal, es decir los estudiantes son aquellas personas que construyen y reconstruyen su propio futuro (Forero, Orjuela, Perea y Cruz, 2015).

Un estudio de Rodríguez (2015), modificó el término discapacidad intelectual por trastorno del desarrollo intelectual, en este tipo de discapacidad los educandos establecen las posibilidades claras en la adquisición de las habilidades por medio de diferentes procesos educativos ajustados y pertinentes a sus necesidades. De esta manera, la formación a la que se ven enfrentados los educandos, constituye un reto de desarrollar, potenciar y mantener las habilidades y capacidades para evitar el deterioro y la pérdida de los mismos.

Las características de la discapacidad intelectual provienen principalmente de los procesos de razonamiento y funciones ejecutivas, constituidas como aquellas habilidades intelectuales donde manifiestan mayor dificultad, también se encuentra el nivel de atención de memoria y las habilidades de comunicación y lenguaje, por lo cual, necesitan apoyo en los comandos e instrucciones para ofrecerle de una manera fraccionada sencilla y clara la información.

### **2.2.5.3. Discapacidad auditiva.**

Diversas perspectivas han sido abordadas desde la persona sorda. Entre ellos se encuentra el contexto sociocultural y audiológico. La primera establece el reconocimiento de la persona sorda como una comunidad lingüística, donde se configura la cultura y se crea la identidad, tomando como punto de referencia el uso de sistemas de comunicación que le son propios. Por

su parte, el enfoque audiológico se basa en los diversos grados de pérdida auditiva del individuo, las causas y localización de la lesión, de la misma manera en las ayudas técnicas que se proporcionan para afrontar la pérdida de la audición (Domínguez y Velazco, 2013).

En este orden de ideas, la Ley 982 de 2005, menciona la lengua de señas como la lengua natural de la comunidad de sordos, caracterizada por ser espacial, gestual y visual. Los elementos de esta lengua son la orientación, la posición y la configuración de las manos en relación con el cuerpo y con la persona, utilizando la velocidad, dirección y espacio, además de la expresión facial que permite transmitir el significado del mensaje.

Desde este punto de vista, las personas sordas se consideran como aquellos individuos que no cuentan con el factor auditivo, lo cual les impide en algunas veces, no sostener una socialización y comunicación fluida y natural del lenguaje oral (Ley 982 de 2015). En Colombia, el hecho de que los niños aprendan la lengua de señas colombiana durante los primeros años de vida, es incierto, pues existen causas en las cuales los niños al ingresar al preescolar y educación básica no tienen un desarrollo adecuado de la lengua de señas, lo cual debe establecerse como prioridad para fortalecer la competencia de esta lengua (Pabón et al., 2011).

Por lo anterior, es importante relacionar este proceso con el modelo lingüístico, concebido como el individuo que muestra la lengua de señas en uso y la establece a través de un proceso de modelación para los educandos oyentes y sordos. También posee el conocimiento de ser sordo y vivir como tal, transmitiéndoles a través de interacciones las tradiciones y valores de esta población. Formando parte de la comunidad educativa y convirtiéndose en un representante de la cultura sorda.

Dentro de las características de los estudiantes sordos se encuentran la necesidad del desarrollo de los procesos de formación educativa. El desempeño académico depende de las

condiciones familiares, culturales y sociales del entorno. En relación a las competencias lectoras, los mejores resultados son alcanzados por los educandos cuya pérdida auditiva es menor. Por su parte, la adquisición de las competencias matemáticas de los estudiantes sordos es menor.

Cabe destacar que para tratar con estudiantes de discapacidad auditiva, se tiene a los intérpretes, quienes poseen amplios conocimientos en la lengua de señas colombiana, también, se consideran intérpretes a los individuos que interpretan el castellano hablado a otras maneras de comunicación de la población sorda (Ley 982 de 2015).

#### **2.2.5.4. Discapacidad visual.**

La discapacidad visual establece el reconocimiento de los individuos con baja visión o ciegos, que mantienen posibilidades y potencialidades en los estímulos sensoriales, que utilizan para descifrar el mundo, construyendo un contexto y aprendiendo de él (Rosa y Ochaita, 1993). En este orden de ideas, Caballo y Núñez (2013, p.60), consideran a las personas con discapacidad visual como aquellas que poseen diferentes condiciones oculares, dando paso a la pérdida de la visión. Es decir, que cuando se habla de discapacidad visual se hace referencia a las personas ciegas u otros individuos con dificultades que deben ser corregidas a través de tratamientos u operaciones, estas personas poseen una disminución de percepción de la luz o campo visual.

Dentro de la caracterización existente de las personas con discapacidad visual varían según la adquisición de la pérdida o los procesos terapéuticos y educativos a los que haya sido expuestos. En este sentido, se tiene que:

- Los niños con discapacidad visual producen los fonemas de articulación visible en comparación con los niños videntes (Preisler, 1991).

- Limitaciones e implicaciones de observación visual, generando deficiencias en las habilidades sociales e interacción con otros (Caballo y Núñez, 2013).
- Imposibilidad de equiparar los procesos de lectura y escritura, puesto que la información se adquiere a través de vías sensoriales diferentes.

Si bien, dentro de las estrategias y tecnologías para apoyar a las personas con baja visión o ciegas existe un software que permite adquirir la lectura y escritura denominado Jaws, el cual es accesible para redactar textos escritos a través de la voz. Otro sistema es el denominado Braille, concebido como un manual que utiliza una plantilla y el punzón. También, apoyos tecnológicos como la línea braille o la máquina Perkins.

#### **2.2.5.5. Sordoceguera.**

Las personas que presentan sordoceguera no tienen impedimento de comunicarse, ya que exploran otras vías para interacciones diferentes a la auditiva y visual. En este sentido, la sordoceguera se refiere al surgimiento y la necesidad de conocer las particularidades comunicativas de estas personas. Es por ello que cabe resaltar lo menciona por Boeck (1998), quien establece que estas personas con dificultades visuales y auditivas no implica su desarrollo en el desarrollo intelectual y los procesos cognitivos, sino que busca otras formas de comunicarse a través de procesos especializados que contribuyen a desarrollar las capacidades de estas personas. Una de ellas es la implementación de sistemas de comunicación alternativos, como es la lengua de señas con apoyo de mano sobre mano o en todo caso asociación de señas corporales. Las características que definen a las personas sordociegas son las siguientes:

- Establecen un proceso de comunicación a través de señas y gestos, ocasionalmente presentan movimientos corporales, suelen apretar o tocarse los

ojos y en ocasiones muestran comportamientos inusuales como golpearse o morderse.

- Tumban o dejan caer objetos que se encuentran a su alrededor, debido a la falta de claridad en la ubicación en que se encuentren.
- No son de experimentar nuevas cosas, específicamente en actividades de higiene. No obstante, con procesos educativos adecuados incorporan nuevas rutinas por imitación.

#### **2.2.5.6. Discapacidad física y dificultades de movilidad.**

De acuerdo con Weisner (1998), la discapacidad física se concibe como aquella donde resultan condiciones en cuanto alteraciones persistentes de la postura y movimiento, las cuales son adquiridas en el ciclo de desarrollo de vida (p. 1). Como lo manifiesta Verdugo et al., (2013, p. 184), existen unos criterios de clasificación de la discapacidad física, la cual subyace de la aparición en el momento de la discapacidad, es decir que son adquiridas antes del nacimiento, durante el parto o en el proceso del desarrollo de vida. De igual manera la localización topográfica de la lesión, que establece la afectación de un miembro superior o inferior del cuerpo, o en todo caso, ambos miembros inferiores y una extremidad superior a un lado del cuerpo. El origen de la condición define la localización de la lesión que puede ser derivada del esqueleto o alteraciones motrices en las extremidades del cuello, la cabeza, o la cara. Por su parte, la etiología de la lesión, que incluye las condiciones y las causas, ya sea hereditaria o prenatal, o por una causa desconocida.

Ahora bien, las causas más frecuentes en esta población es la parálisis cerebral, la cual constituye un grupo de síndromes caracterizados por distintos problemas motores, pero frecuentemente cambiantes. Estas causas no guardan relación con el género ni la clase social, es

importante diagnosticarla durante los primeros años de vida para poder ser tratada (Puyuelo y Arriba, 2000, p. 15). También se encuentran las lesiones de médula espinal, generando deficiencias en el control motor voluntario, de esfínteres y pérdida de sensibilidad, ocasionadas generalmente por accidentes de tránsito.

#### **2.2.5.7. Discapacidad psicosocial.**

Las personas con discapacidad psicosocial presentan alteraciones emocionales que se derivan de eventos traumáticos o situaciones desfavorables. De la misma manera, estas personas tienen deficiencias en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y el control de eventos que generan estrés, la socialización con las demás personas, la interacción y regulación de las emociones. Por su parte, la ansiedad, se comporta como un factor principal, generando alteraciones fisiológicas y conductuales en estos individuos (Restrepo, 2007).

Estos trastornos se identifican a través de la ansiedad por separación, que según Restrepo (2007), se comporta como un miedo al estar separado de sus padres, hermanos y demás familiares. Dentro de las dificultades existen las del sueño y pesadillas en relación con sus miedos. De la misma manera, presentan fobias sociales, caracterizadas por situaciones de interacción con personas desconocidas o enfrentar demandas sociales donde el estudiante es el centro de atención.

#### **2.2.5.8. Talento Excepcional.**

Para el reconocimiento de las personas con discapacidad es necesario hablar de talentos excepcionales. Cuando el estudiante presenta discapacidad en una o varias esferas de capacidad y desarrollo, se está haciendo alusión a la doble excepcionalidad, que requiere los procesos particulares en los educandos (MEN, 2015, P. 73). Estos procesos deben responder a las potencialidades y necesidades de los estudiantes. Por lo cual, se hace necesario el

emprendimiento de dos direcciones: La primera, hace referencia a los determinantes de la discapacidad y como segunda dirección, la necesidad de desarrollar y apoyar el talento excepcional de las personas. Para ello, se generan una serie de orientaciones en cuanto a la práctica pedagógica, tomando en cuenta que la excepcionalidad, constituye un fenómeno en pleno desarrollo, en especial, en estudiantes con discapacidad, lo cual genera un potencial, requiriendo de esta manera, las condiciones apropiadas, enriquecido mediante un contexto que los estimule y fomente.

#### **2.2.4. Marco Legal**

Existen normativas internacionales para la garantía de derechos de la población con discapacidad a las cuales Colombia se ha acogido, además, ha puesto en marcha diversas normativas como respuesta al cumplimiento del derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, y a su vez, a través del Ministerio de Educación Nacional publicado lineamientos para cualificar la oferta educativa. Atendiendo a lo anterior se resaltan los siguientes:

La *Constitución Política de 1991*, establece el reconocimiento de las condiciones de atención educativa, protección e igualdad a las personas con discapacidad.

Por su parte, la *Convención de los Derechos de las personas con discapacidad* (2006), reconoce a las personas con discapacidad como denominación común y universal, afianzando un sistema de educación inclusivo por parte de los estados en todos los niveles de enseñanza.

Por su parte, la *Ley General de Educación* (1994), menciona los derechos de la educación para personas con limitaciones emocionales, cognoscitivas, psíquicas, sensoriales y físicas y su integración en el servicio educativo por ende las instituciones deben garantizar acciones terapéuticas y pedagógicas para el acceso y la integración de estas personas en la educación.

Cabe traer a colación la *Resolución 2565 de 2003*, donde se mencionan los criterios y parámetros para prestar el servicio educativo a las poblaciones con necesidades educativas especiales haciendo referencia a que cada entidad territorial y departamento debe asignar un grupo que se haga responsable de la gestión de los aspectos pedagógicos y administrativos en relación a las personas con discapacidad.

En este sentido, la *Ley 1618 de 2013* busca el aseguramiento y las garantías para el derecho de las personas con discapacidad a través de temas de inclusión, ajustes razonables y acciones afirmativas que eliminen las maneras de discriminación por discapacidad. Así mismo, la fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo de estudiantes con necesidades educativas especiales, constituye un elemento fundamental para la detención de esta población.

Es necesario tomar en cuenta el *Decreto 1421 de 2017*, donde se hace referencia al concepto de educación inclusiva como la valoración y reconocimiento a la diversidad de las expectativas, posibilidades e intereses y características de la población con discapacidad, cuyo objetivo es la promoción de la participación, aprendizaje y desarrollo a un ambiente de aprendizaje sin discriminación ni exclusión, garantizando los derechos humanos, además de los apoyos y los ajustes razonables en el proceso educativo que eliminen las barreras existentes en este entorno.

Al respecto, el documento final de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y el marco de acción para satisfacer las necesidades de aprendizaje, determina que todo individuo tiene el derecho y oportunidad para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje promoviendo los servicios de calidad educativa donde se requiera y de esta manera eliminar y reducir las desigualdades para una participación activa de estas personas en el sector educativo.

*Conferencia mundial sobre Necesidades educativas Especiales*, quién establece la idea de escuelas integradoras brindando una atención de calidad a los estudiantes con discapacidad centrada en una pedagogía que revalore y replantee las necesidades que padecen estos estudiantes e insertarlos en el campo educativo.

Por último, la *Conferencia Internacional de Educación* desarrollada por la UNESCO en el año 2008, donde se propone eliminar los obstáculos para aquellos estudiantes que padecen discapacidades generando una educación inclusiva basada en el cumplimiento de derechos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y tomando en cuenta los factores políticos culturales y sociales.

### 2.2.5. Operacionalización de las variables

Teniendo en cuenta el marco conceptual y legal anterior, este trabajo busca diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas, a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander.

**Tabla 2.**

#### *Operacionalización de las variables*

<b>Objetivos</b>	<b>Variables Definición nominal.</b>	<b>Variables Definición conceptual</b>	<b>Variables Definición operacional.</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Entrevistar a los estudiantes y docentes del PFC con respecto a la formación en educación inclusiva y si han tenido dificultades para su implementación en el aula clase.	Educación inclusiva	La educación inclusiva es entendida como un proceso para mejorar y promover la participación de los estudiantes y su rendimiento en el proceso educativo de una manera muy particular en aquellos estudiantes que se encuentran vulnerados a la exclusión marginación y fracaso escolar eliminando y detectando las barreras que limitan el proceso.	La educación inclusiva es entendida como un proceso para mejorar y promover la participación de los estudiantes y su rendimiento en el proceso educativo de una manera muy particular en aquellos estudiantes que se encuentran vulnerados a la exclusión marginación y fracaso escolar eliminando y detectando las barreras que limitan el proceso.	Estudiantes en formación	Entrevistas	Guión de entrevista
				Docentes	Entrevistas	Guión de entrevista

<p>Analizar la adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y la manera de aplicarlo desde la práctica pedagógica.</p>	<p>Prácticas pedagógicas</p>	<p>Fierro et al., (2018), menciona que la práctica docente se concibe como una praxis intencional, objetiva y social, donde se encuentran inmersas las acciones y percepciones de los docentes y estudiantes en el proceso de aprendizaje educativo. Primeramente, el educador toma un rol importante como mediador responsable de la comunicación e interacción de los educandos, enriqueciendo así el quehacer pedagógico.</p>	<p>Fierro et al., (2018), menciona que la práctica docente se concibe como una praxis intencional, objetiva y social, donde se encuentran inmersas las acciones y percepciones de los docentes y estudiantes en el proceso de aprendizaje educativo. Primeramente, el educador toma un rol importante como mediador responsable de la comunicación e interacción de los educandos, enriqueciendo así el quehacer pedagógico.</p>	<p>Estudiantes en formación</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Análisis</p>
<p>Formular pautas pedagógicas al Programa de Formación Complementaria que orienten un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje con personas que tengan algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Tipos de discapacidad</p>	<p>La discapacidad se entiende como el grupo de particularidades o características que restringen o limitan la participación de los individuos y el funcionamiento cotidiano, alterando su conducta adaptativa y precisando los ajustes razonables y apoyos específicos de diversa naturaleza.</p>	<p>La discapacidad se entiende como el grupo de particularidades o características que restringen o limitan la participación de los individuos y el funcionamiento cotidiano, alterando su conducta adaptativa y precisando los ajustes razonables y apoyos específicos de diversa naturaleza.</p>	<p>Estudiantes en formación  Docentes</p>	<p>Recomendaciones Pedagógicas</p>	<p>Documento</p>

Nota: Elaboración propia.

### **3. Marco metodológico**

La metodología de este proyecto responde a los objetivos de la investigación, encontrando las mejores soluciones para cada situación, respondiendo a las preguntas principales y la manera como se recolecta y analiza la información en base a dichos objetivos. Para el diseño metodológico, es necesario establecer un tipo de investigación, identificando el alcance, la problemática, los objetivos e hipótesis en caso de formularlas. Es decir, que este capítulo comprende la organización de los pasos o procedimientos para desarrollar la investigación, definiendo los instrumentos necesarios para alcanzar los propósitos y de esta manera poder llevar a cabo las conclusiones del estudio.

#### **3.1. Enfoque de la investigación**

Inicialmente, es necesario recordar que un enfoque epistemológico es una función que transforma determinadas convicciones inobservables, de tipo ontológico y gnoseológico en determinados estándares científicos.

El enfoque cualitativo se basa en comprender las ideas de los pequeños grupos o individuos que se investigan, es decir, el significado, las opiniones, perspectivas y experiencias sujetas a la realidad. Para Hernández y Fernández (2010), el enfoque cualitativo se selecciona cuando el tema ha sido poco explorado o está enfocado a algún grupo social en específico para iniciar la idea de investigación.

El método de la etnografía es considerado como un método de la antropología, su unidad de análisis es el grupo humano. Resulta útil para llevar a cabo investigaciones en las ciencias sociales, las ciencias humanas, la psicología, los negocios, las ciencias de la salud y, más recientemente, en ciencias de la computación (Dent-Goodman, 2011), teniendo en cuenta que, de

cualquier manera, todas ellas involucran un común denominador: el ser humano. Se podría entonces generalizar y considerar que toda disciplina en la que el objeto de estudio sea la especie humana puede ser estudiada a través del método etnográfico.

Dentro de la etnografía se estudian las conductas, los patrones de comportamiento, hábitos, actitudes, preferencias, costumbres, creencias y valores de los individuos. Para la aplicación de este método es indispensable que el investigador conviva con el grupo de estudio en un periodo determinado para obtener registros de lo sucedido en el interior, por lo cual no se utilizan entrevistas estructuradas, ni se hacen trabajos de laboratorio, las técnicas para la recolección de la información son a través de observación participante y entrevistas no estructuradas, reconociendo al individuo como la principal fuente de información. Además, no existe un diseño de investigación, ni se utilizan categorías, se debe escoger un grupo pequeño de individuos con el fin de facilitar la profundización del estudio.

### **3.2. Paradigma de la investigación**

Para Cook y Reichardt (1997), el paradigma cualitativo se comporta como una Concepción global fenomenológica que se orienta al proceso estructuralista y subjetivo de la antropología social el mismo se basa en un fundamento de carácter humanista que define la razón social y la posición idealista evolutiva y de orden social. En este sentido la vida social se establece como la creatividad compartida de los individuos es decir el conocimiento de los participantes en la interacción social.

### **3.3. Tipo de Investigación**

Esta investigación es de tipo cualitativo, a su respecto Anselm Strauss y Juliet Corbin (2002) plantean que la investigación cualitativa estudia el comportamiento de los fenómenos a través de los comportamientos, sentimientos, emociones, experiencias y vivencias, mediante la recopilación de datos no numéricos a través de una pequeña muestra, cuyos resultados se obtienen a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, entre otros, con el propósito de indagar en su significado profundo.

### **3.2. Población y muestra**

La Investigación se llevó a cabo en el Departamento Santander, Municipio de Charalá, Escuela Normal de Charalá – Santander. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población se concibe como aquel grupo de elementos que presentan características similares delimitados por el problema y los objetivos de la investigación. La población tomada para desarrollar la investigación, la componen los docentes y estudiantes en formación complementaria de la Escuela Normal de Charalá – Santander.

Por su parte, Tamayo (2006), define la muestra como una parte de la población, la cual se escoge para desarrollar la investigación. Por tanto, la muestra se tomó como muestra 4 estudiantes del IV semestre de formación y los docentes: 2 coordinadores de práctica pedagógica y la coordinadora del PFC.

### **3.3. Técnica e instrumentos de investigación**

Una vez seleccionada la muestra se procede a la elección de las técnicas o instrumentos de recolección de la información, las cuales se desarrollan a través de la recolección de la

información. De esta manera, debe elegirse un método adecuado, de acuerdo con el tipo de investigación, de tal manera que se respondan los objetivos de la investigación. En este sentido, la técnica implica una serie de procedimientos que se van estableciendo en relación al método que se elige (Latorre, Del Rincón y Arnal, 1996). Por otra parte, el instrumento de recolección de datos, se comporta como un mecanismo donde se registra y recolecta la información (Monje, 2011). A continuación, se exponen las técnicas seleccionadas para adelantar la presente investigación:

### ***3.3.1. La entrevista***

Según Creswell (2007), la entrevista se comporta como un instrumento que se desarrolla a través de preguntas que el investigador transcribe para ser analizados estas preguntas suelen ser abiertas, ya que permite a los individuos encuestados expresar sus respuestas sin restricciones. Dentro de los tipos de entrevistas se encuentran las entrevistas estructuradas, semiestructuradas, abiertas o no estructuradas. En la primera, el investigador establece una guía de preguntas de manera específica y preestablecida, pero no habrá modificación de alguna de ellas. Por su parte, la entrevista semi estructurada, utiliza preguntas preestablecidas, no obstante, el investigador tiene la posibilidad de incluir preguntas adicionales que le permitan obtener y precisar la información. Por último, las entrevistas abiertas están orientadas a una guía por lo que el investigador tiene la flexibilidad de manipular las preguntas que se van a realizar.

### ***3.3.2. Análisis documental***

El análisis documental según Solís (2017), se refiere a las operaciones y selección de ideas coherentes de tal manera que se exprese su contenido para recuperar la información.

Para el análisis documental se tuvo en cuenta la malla curricular del PFC:

**Figura 1.***Malla curricular de la Escuela Normal Superior de Charalá*

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CHARALÁ  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
MALLA CURRICULAR PFC 2022**

No.	SEMESTRE I	IH	CR	SEMESTRE II	IH	CR	SEMESTRE III	IH	CR	SEMESTRE IV	IH	CR	SEMESTRE V	IH	CR
1	Inglés I	2	1	Didáctica del Inglés	2	1	Didáctica del Inglés	2	1	Inglés II	2	1	Inglés III	4	2
2	Fundamentos de las TIC	2	1	Herramientas ofimáticas	2	1	Medios y TIC	2	1	Herramientas ofimáticas en el aula	2	1	Herramientas digitales en el aula	2	1
3				Modalidades educativas I	2	1	Modalidades educativas II	2	1	Modalidades educativas III	2	1			
4										Administración educativa I	3	1	Administración educativa II	3	1
5				Primera infancia fundamentos	4	2	Didáctica del preescolar	4	1	Didáctica del preescolar	4	2	Literatura infantil	3	2
6										Didáctica de ed. Religiosa y socioemocionales	2	1	Proyectos transversales II	2	1
7	Fundamentos de las matemáticas I	4	2	Didáctica de las matemáticas I	4	2	Didáctica de las matemáticas II	4	2	Fundamentos de las matemáticas II	3	2			
8	Fundamentos de las Ciencias Naturales	4	2	Didáctica de las Ciencias Naturales	2	1	Didáctica de las Ciencias Naturales	2	1						
9	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4	2	Didáctica de las Ciencias Sociales	2	1	Didáctica de las Ciencias Sociales	2	1						
10							Filosofía e historia de la educación	2	1				Sociología	2	1
11	Trabajo autónomo	2	1										Ética profesional	2	1
12	Fundamentos de la Lengua Castellana y la Comunicación	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2			
13	Identidad institucional	2	1							Currículo y evaluación I	4	2	Currículo y evaluación II	4	2
14	Expresión artística	2	1							Didáctica de la expresión artística	2	1			
15	Expresión corporal	2	1	Didáctica de la Educación Física	2	1	Didáctica de la Educación Física	2	1						
16	Psicología general	2	1	Psicología cognitiva	2	1							Psicología educativa y social	2	1
17	Pedagogía general	2	1	Pedagogía Ruralidad I	2	1	Pedagogía Ruralidad II	2	1						
18										Ruralidad III	2	1	Ruralidad IV	4	2
19	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	5	2
20				Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1
	<b>TOTAL SEMESTRE I</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE II</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE III</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE IV</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE V</b>	<b>35</b>	<b>17</b>

Nota: Tomado de la Escuela Normal Superior de Charalá.

### 3.5. Validación y confiabilidad

Dentro del proyecto de investigación, la validación y confiabilidad son fundamentales. El primero corresponde al grado de aplicación de un instrumento y la manera cómo influye en la administración, calificación e interpretación por parte del investigador. Por su parte, la confiabilidad refiere al grado de aplicación y su intervención para producir resultados iguales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

#### **4. Análisis de los instrumentos aplicados**

Para el desarrollo de la investigación, se basó en una revisión bibliográfica, entrevista realizada a los docentes y estudiantes del PFC y el proceso de observación, para dar solución a los objetivos de la investigación y las categorías correspondientes a educación inclusiva, prácticas pedagógicas y discapacidad. Ello para dar respuesta al objetivo general de la investigación, mediante el análisis de las categorías antes mencionadas como es la educación inclusiva, prácticas pedagógicas y discapacidad.

##### **4.1. Diagnóstico del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander**

En este primer apartado de la investigación se establece la presentación de la información recolectada en el desarrollo del proceso investigativo ya explicado, por medio del cual se obtuvo como resultado un diagnóstico a través de la aplicación de dos instrumentos, específicamente, a los docentes y estudiantes del PFC de la Escuela Normal Superior de Charalá -Santander, (proceso de observación y la entrevista aplicada), lo cual sirvió, con el diagnóstico, para comprender, describir las tres categorías del estudio: educación inclusiva, discapacidad y práctica pedagógica.

Con base en la *educación inclusiva*, categoría sustentada en el *Decreto 1421 de 2017*, mediante las flexibilizaciones curriculares, las adaptaciones, los ajustes razonables y las acciones afirmativas, además del compromiso, el asertividad y el significado que da en cuenta los docentes y estudiantes en relación a la educación inclusiva. El diagnóstico muestra que los docentes tienen conocimientos acerca de la educación inclusiva y la promueven a través de

estrategias en el aula de clases, mejorando el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades y de esta manera poder incluirlos en las aulas regulares.

Estos resultados representan la importancia de lo mencionado por Arnaiz (2011), quien explica que la educación inclusiva se debe atender de acuerdo con las necesidades de los educandos de una manera eficaz, dejando a un lado las barreras de las desigualdades e injusticia social en el proceso educativo y desarrollando estrategias que, a través de prácticas pedagógicas, permitan incluir a los estudiantes con discapacidad y posibilitar así su interacción en el plano social. Partiendo de esto, existe un conocimiento acertado por parte de los estudiantes en lo referente a la educación inclusiva, brindando a los educandos la participación en el aula. Sin embargo, se evidencia, que el currículo del programa académico para la formación de maestros no está orientado a la inclusión, teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad existentes.

Por su lado, en lo referente a la categoría de *prácticas pedagógicas*, se evidenció el establecimiento de la pedagogía en la búsqueda de estrategias inclusivas, partiendo de los lineamientos curriculares, promoviendo pedagogías didácticas y generando estrategias inclusivas. Es así, por ejemplo, basándonos en Fierro (1999), que la práctica pedagógica relacionada con el conjunto de valores el saber colectivo los alumnos el maestro la función pedagógica y la docencia. Por su parte, se refiere a las prácticas pedagógicas como aquellas técnicas, estrategias y procedimientos mediante la interacción del docente con estudiante en el entorno educativo, la comunicación asertiva y efectiva se comporta como otro componente importante en el proceso de aprendizaje, como un medio efectivo para desarrollar las experiencias y conocimientos mediante un pensamiento creativo y reflexivo del lenguaje propio

la visión futurista de la sociedad donde el docente determine las habilidades de los estudiantes con igualdad de oportunidades de aprendizaje.

Con base en lo anterior, los docentes de educación especial tienen a su disposición diferentes modelos de formación, dentro de los que contamos la formación general y especializada, la formación para especialistas y generalistas, y la formación única en la carrera profesional de educación especial. Forlín (2012) explica que estos modelos presentan riesgos en los profesionales a través de la enseñanza general de la educación inclusiva, abonando el terreno en las dificultades que se presenten a nivel profesional.

Ahora bien, existen dificultades en la pedagogía inclusiva, como en la formación en diversidad y la inclusividad. Por lo tanto, es necesario generar un cambio en el pensamiento pedagógico creando oportunidades de aprendizaje accesibles y ricas para los estudiantes. De acuerdo con Florián (2014), es necesario establecer nuevas formas de trabajo en la educación especial mediante la promoción del aprendizaje y el apoyo a todos los educandos, pero fundamentalmente su participación en el trabajo colaborativo.

Respecto de la categoría *discapacidad*, los docentes resaltan la importancia de la metodología PIAR. Sin embargo, no es aplicada en su totalidad, solamente promueven en el *pensum* de estudios la asignatura de la primera infancia, atendiendo a la población con discapacidad. Cabe destacar los resultados de la entrevista a los estudiantes, quienes mencionan que en las prácticas pedagógicas han presentado dificultades en los estudiantes con discapacidad en la búsqueda de estrategias no solo educativas, sino también sociales, que rompan las barreras de exclusión social. Por lo tanto, no existen unas recomendaciones pedagógicas acerca de la educación inclusiva dentro de los planes de estudio del PFC de la Escuela Normal Superior de Charalá.

#### **4.1.1. Análisis de la entrevista a los docentes**

Para poder extraer la información necesitada se aplicó a tres docentes (a, b y c) una entrevista, guiada por las siguientes preguntas: 1) ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión? (Si la respuesta es “Si”) ¿Cómo puede usted promover la inclusión educativa? 2) ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?; 3) ¿si la práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?; 4) ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en relación con estudiantes con discapacidad?; 5) ¿Qué prácticas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad aplica en su rol como profesor del Programa Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander? Lo resultados más relevantes obtenidos fueron los siguientes:

#### **Pregunta 1: ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?**

Respecto a esto, el docente (a) menciona que en su asignatura no trabaja con programas a favor de la inclusión, pero desde otras asignaturas se imparten las herramientas pedagógicas promoviendo la inclusión, desde los procesos de innovación dentro de la institución.

Respondiendo las mismas preguntas, el docente (b) sí trabaja con programas a favor de la inclusión a través de la asignatura de Modalidades de Atención Educativa a poblaciones, donde resaltan la importancia de las discapacidades presente en el niño y la niña, brindando así herramientas pedagógicas para generar un aprendizaje significativo.

El docente (c), los programas a favor de la inclusión son muy importantes, textualmente, el docente en mención respondió así: “Son muchas las necesidades educativas que a diario se

presentan en los estudiantes, como los estudiantes de formación complementaria deben llevar a cabo acciones, programas, estrategias, herramientas, ellos la reciben a través de las diferentes asignaturas que se encuentran en el pensum académico del programa de formación complementaria”. Cabe anotar también que el docente (c) hace un reconocimiento a la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, quienes aportan a los profesionales conocimientos para fortalecer las estrategias pedagógicas para necesidades especiales.

**Pregunta 2: ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?**

Se observó que los entrevistados tienen conocimientos acerca de la educación inclusiva, ya que promueven por medio de actividades la inclusión para todos los estudiantes, independientemente de sus discapacidades, a pesar de que todos los niños y niñas que presentan dificultades y no manejan un ritmo igual al de los demás, las estrategias de inclusión permiten mejorar el aprendizaje e incluirlos en las aulas regulares.

Una de las respuestas a esta pregunta fue de parte del docente (c): “para mí la educación inclusiva son herramientas, estrategias, dinámicas, acciones que deben proporcionarse al niño en todas sus áreas, porque, como dice Garden, el niño tiene varias inteligencias y aprende a través de varias herramientas que se le presenten. Muchas veces, para uno, la palabra inclusión viene a la mente la imagen de un niño con una situación o una limitación, ya sea física, cognitiva, emocional; pero la inclusión también puede probar que aquel niño que tiene un coeficiente intelectual inferior”.

**Pregunta 3: ¿si la práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?**

Respecto a esta pregunta, en su respuesta los docentes manifestaron que la educación inclusiva es necesaria en el ámbito educativo, en la medida en que se busquen estrategias pedagógicas que permitan la inclusión de los estudiantes independientemente de su condición. Por ende, el Proyecto Institucional de Aprendizaje (PIA) que es aplicado en la institución, debe permitir a los niños vivir el proceso de aprendizaje y resaltar a los demás que estas personas presentan una dificultad y no una limitación. Aquí resaltamos la respuesta del Docente (c) “se les ofrece a las jóvenes herramientas, recursos didácticos, para poder sobre todo contribuir a mejorar sus estados socioemocionales. Ese niño que es maltratado, tanto verbal como físicamente, son temerosos, aislados. Les digo a los jóvenes de formación complementaria, *los niños hay que tenerlos en cuenta en primera instancia*. Cómo vincularlos desde las diferentes estrategias de la práctica pedagógica”.

**Pregunta 4: ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes con discapacidad?**

Los docentes destacan que una de las tareas a realizar es buscar a estudiantes que pueden ser un reto para docentes en formación, en cuanto a la búsqueda de estrategias pedagógicas inclusivas. Sin embargo, los docentes parten de los lineamientos curriculares, identifican estudiantes con discapacidad y se evalúa el nivel de apoyos y los ajustes razonables que requieren.

Un punto muy importante, de acuerdo a esto último, es que la Escuela Normal Superior de Charalá cuenta con su propio laboratorio de estudiantes de primaria, trabajando con ellos en las prácticas de formación, además cuentan con el apoyo de la Fundación Luis Carlos Galán

quienes atiende a una gran cantidad de estudiantes y también adultos que presentan alguna dificultad. En dicha Fundación las prácticas, van contra jornada, debido a que trabajan en horas de la tarde, entonces, antes del PFC se dirigen allá, de lo contrario se busca en el municipio a practicantes.

Un aporte crucial es que no solamente se trabaja con los estudiantes, sino con los padres de familia a través de la escuela para padres, para determinar las dificultades existentes en los estudiantes y poder aportar los conocimientos necesarios en cuanto a la educación inclusiva. También se trabaja desde la experiencia psicopedagógica, permitiendo disminuir los factores que influyen en la vida de los niños.

**Pregunta 5: ¿Qué prácticas pedagógicas se realizan orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad aplica?**

Los docentes mencionan que mediante estrategias innovadoras se pueden aplicar estrategias pedagógicas, promovida desde la didáctica para poder generar desde la escuela estrategias inclusivas. También la metodología PIAR, identificando a los estudiantes para orientarlos en su proceso formativo. Respecto a esto, el docente (b) compartió lo siguiente: “Desde la práctica del programa de formación complementaria, se tiene el *pensum* de estudios resaltando la asignatura de la primera infancia, atendiendo a estas poblaciones. Dentro de esas estrategias instituciones involucradas está la UPTC, quienes aportan con profesionales de alta calidad orientándose a todos tanto a los jóvenes de formación complementaria como a los docentes, para apoyar estos procesos y herramientas en la población que favorece la inclusión”.

#### ***4.1.2 Análisis de la entrevista a los estudiantes en formación del programa***

Las entrevistas aplicadas a los estudiantes en formación, así como también su análisis acerca de la discapacidad y educación inclusiva, estuvo considerada, como la anterior entrevista, por 6 interrogantes, siguiendo en mismo orden metodológico. 1) ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?; 2) ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?; 3) ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad? 4) ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? 5) ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad? 6) ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación? De estos aquí se obtuvieron las siguientes respuestas.

##### **Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?**

Los estudiantes reconocen el significado de educación inclusiva, evidenciado al hacer énfasis en que implica la inclusión de todos los niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje dentro de la educación, para así brindarles su participación en una institución, tratando a todos por igual, destacando la importancia de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes en el proceso de formación.

**Pregunta 2: ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?**

Destacan que a los niños se deben brindar herramientas educativas acorde con el tipo de discapacidad garantizando el proceso de aprendizaje, así como la formación de ambientes de aprendizaje ajustados a las necesidades de todo el alumnado. La estudiante 2 menciona que este proceso no ha sido completo, gracias a la Fundación Marillac, esta sería su primera práctica con niños con discapacidad, la estudiante menciona que falta más participación en la práctica con estos estudiantes.

**Pregunta 3: ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?**

De acuerdo a esta pregunta, la estudiante (a) mencionó que le parece excelente el proceso para brindar una mejor enseñanza a los niños que tiene alguna discapacidad. Acerca de lo anterior, la estudiante (b) afirma estar de acuerdo, resaltando que “es muy necesario tener esas bases, esas orientaciones necesitarías a la hora incluir un niño con discapacidad en un grupo. Pues también para trabajar con ellos de una forma exitosa y que se sientan a gusto en el salón. Igualmente, la estudiante (d) mencionó que sí se promueve la participación del alumno, desarrollando habilidades, competencias y capacidades; asesorando a los padres de familia en los procesos educativos presentes en el aula. Contrario a lo anterior, la estudiante (b) afirma que su posición no es tan favorable, debido a la falta de capacitación hacia los docentes. Destacando lo siguiente: “entonces sí siento que hace falta mucha capacitación de lenguaje de señas, conocer braille, y si hace falta esto es porque lo único que hacen es ponerles ciertas actividades como ,

por ejemplo, colorear armar o algo así, pero no incluirlos realmente a la temática de la clase con sus compañeros”.

**Pregunta 4: ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?**

En lo concerniente a esta pregunta, los (as) estudiantes están de acuerdo, ya que mencionan que sienten que los docentes involucran a todos los estudiantes en el proceso educativo, dando importancia a lo que menciona la estudiante (a): “claro que sí, los profesores están muy pendientes de eso, ellos nos preparan precisamente para que cuando tengamos este tipo de la población en un salón nosotros podamos trabajar de la mejor manera posible; y poder abordar este tipo de discapacidad. Además de estos está el hecho de que los profesores son muy conscientes de que todo ese tipo de situaciones pueden presentarse en un aula de clase”.

**Pregunta 5: ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?**

Existen deficiencias en los procesos de prácticas pedagógicas, puesto que los estudiantes (a) y (c), afirman que sí. Mientras los estudiantes (a) y (d) están de acuerdo con que algunos casos no les pone mucha atención suficiente, y aquello que lo requieren solamente les colocan una actividad. El estudiante (d) menciona que “en las prácticas pedagógicas se han presentado casos de estudiantes con necesidades educativas y se han tenido que enfrentar a estas situaciones, tomando la posición de maestros mediadores de los procesos de aprendizaje y buscando estrategias no solo educativas, sino también sociales que rompen las barreras de exclusión social”.

**Pregunta 6: ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente para evidenciar avances en su proceso de formación?**

En lo concerniente a esta última pregunta, los entrevistados mencionan que el apoyo pedagógico se ofrece a través de planes individuales y de acuerdo con los ajustes razonables que se llevan a cabo a los estudiantes. Además, los docentes llevan a cabo el acompañamiento y brindan las herramientas para trabajar con los estudiantes, evaluando cada práctica en la que participan, determinando las fortalezas y las debilidades acerca de su práctica, utilizando la observación, diarios de campo y rúbricas evaluativas.

Teniendo en cuentas las respuestas encontradas a los anteriores interrogantes, por parte de los estudiantes en formación de la institución, se puede resaltar que aún falta camino por recorrer, ya que en sus prácticas pedagógicas deben existir estrategias innovadoras que los estudiantes en formación puedan llevar a cabo de forma efectiva respecto de la inclusión en niños con discapacidades. A pesar que los docentes brindan algunas herramientas, los estudiantes perciben que les falta más contenido al respecto, por lo cual debe haber una *praxis* social de forma intencional y objetiva, para encontrar acciones y percepciones de los docentes en el proceso educativo. En otras palabras, se trata de convertir al estudiante y docente en los principales actores del proceso de aprendizaje, donde el educador o docente se comporte como un mediador responsable de la comunicación e interacción de los educandos dentro del salón de clases. Es él quien determina las particularidades el desempeño y habilidades de cada uno de ellos, de esta manera, se enriquece el quehacer pedagógico (Fierro, Fortoul, Rosas, 2018).

## 4.2. Adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y la manera de aplicarlo desde la práctica pedagógica

En los cinco semestres del pensum del PFC, son desarrolladas prácticas pedagógicas a través de conocimientos didácticos y de manera teórica. Tienen manejo de diario pedagógico, evaluación por competencias, planificación, diseño de micro-currículos, libros reglamentarios y preparador de clases. Así como lo muestra la figura (2).

**Figura 2.**

*Pensum de estudios tomado de la Escuela Normal Superior-Charalá*

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CHARALÁ  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
MALLA CURRICULAR PFC 2022**

No.	SEMESTRE I	IH	CR	SEMESTRE II	IH	CR	SEMESTRE III	IH	CR	SEMESTRES IV	IH	CR	SEMESTRE V	IH	CR
1	Inglés I	2	1	Didáctica del Inglés	2	1	Didáctica del Inglés	2	1	Inglés II	2	1	Inglés III	4	2
2	Fundamentos de las TIC	2	1	Herramientas ofimáticas	2	1	Medios y TIC	2	1	Herramientas ofimáticas en el aula	2	1	Herramientas digitales en el aula	2	1
3				Modalidades educativas I	2	1	Modalidades educativas II	2	1	Modalidades educativas III	2	1			
4										Administración educativa I	3	1	Administración educativa II	3	1
5				Primera infancia fundamentos	4	2	Didáctica del preescolar	4	1	Didáctica del preescolar	4	2	Literatura infantil	3	2
6										Didáctica de ed. Religiosa y socioemocionales	2	1	Proyectos transversales II	2	1
7	Fundamentos de las matemáticas I	4	2	Didáctica de las matemáticas	4	2	Didáctica de las matemáticas II	4	2	Fundamentos de las matemáticas II	3	2			
8	Fundamentos de las Ciencias Naturales	4	2	Didáctica de las Ciencias Naturales	2	1	Didáctica de las Ciencias Naturales	2	1						
9	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4	2	Didáctica de las Ciencias Sociales	2	1	Didáctica de las Ciencias Sociales	2	1						
10							Filosofía e historia de la educación	2	1				Sociología	2	1
11	Trabajo autónomo	2	1										Ética profesional	2	1
12	Fundamentos de la Lengua Castellana y la Comunicación	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2	Didáctica de la Lengua Castellana	4	2			
13	Identidad institucional	2	1							Currículo y evaluación I	4	2	Currículo y evaluación II	4	2
14	Expresión artística	2	1							Didáctica de la expresión artística	2	1			
15	Expresión corporal	2	1	Didáctica de la Educación Física	2	1	Didáctica de la Educación Física	2	1						
16	Psicología general	2	1	Psicología cognitiva	2	1							Psicología educativa y social	2	1
17	Pedagogía general	2	1	Pedagogía Ruralidad I	2	1	Pedagogía Ruralidad II	2	1	Ruralidad III	2	1	Ruralidad IV	4	2
18															
19	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	3	1	Práctica pedagógica investigativa	5	2
20				Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1	Colectivos de investigación	2	1
	<b>TOTAL SEMESTRE I</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE II</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE III</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE IV</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>TOTAL SEMESTRE V</b>	<b>35</b>	<b>17</b>

Nota: Figura tomada de la Escuela Normal Superior de Charalá.

La Escuela Normal Superior desarrolla fortalezas en la práctica pedagógica donde los docentes en formación, a través de sitios y contextos, asumen responsabilidades para la formación de estudiantes con discapacidades. Estos estudios permiten al docente en formación iniciarse como investigador a través de un proceso pedagógico donde la institución cumple con

la misión de vivenciar y promover los procesos de investigación y autoformación para la innovación permanente.

Desde lo anterior expuesto, la Escuela Normal Superior de Charalá debe establecer la práctica e investigación como ejes integradores para el desarrollo de prácticas pedagógicas acerca de la inclusión, en las cuales se encuentren integradas la investigación y la vinculación desde el enfoque de resolución de problemas individual y con otros, investigación sobre la práctica de manera sólida y con un compromiso ético donde se cumplan las normativas con base al derecho a la educación.

La carrera está sustentada en la investigación a través de la interacción docente y el estudiante en formación, ofreciendo oportunidades en las vivencias de la realidad educativa y garantizando el proceso activo y experiencial del aprendizaje. Se espera que la Escuela Normal Superior de Charalá apueste por la investigación y la práctica como ejes integradores para que los estudiantes conciban su rol en la solución de problemáticas, manteniendo un compromiso ético y disciplinario que les permita afianzar los conocimientos y los saberes propios en la educación inclusiva.

Además, debe fortalecer el *pensum* de estudios, mediante las teorías de cognición situada y aprendizaje significativo para el desarrollo de estrategias en el aprendizaje experimental y situado en los contextos reales, como análisis de casos, prácticas situadas, solución de problemas, demostraciones y simulaciones. Por su parte, la evaluación formativa, la investigación evaluativa, la práctica y el plan de estudio son componentes de la propuesta curricular donde se deben estudiar los temas apropiados desde la perspectiva de la educación inclusiva además de la flexibilización la didáctica y la pedagogía como es particulares de aprendizaje de los futuros docentes en formación.

### **4.3. Recomendaciones pedagógicas para el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander**

A partir del análisis que se realizó a las entrevistas aplicadas a los docentes y estudiantes del PFC y a la revisión de malla curricular y de su posterior diagnóstico, se dan las siguientes recomendaciones pedagógicas para que sean abordados desde la formación docente y la práctica pedagógica con respecto a cada tipo de discapacidad, lo cual presentaremos en dos partes, primero, respecto a la práctica pedagógica adscrita a las relaciones entre docentes y estudiantes del PFC; y segundo, la sugerencia de la documentación necesaria para suplir las falencias encontradas respecto de la discapacidad y la educación inclusiva.

#### ***4.3.1. Recomendaciones generales a docentes y estudiantes del PFC***

Atendiendo a los resultados obtenidos en el estudio, y de acuerdo a las categorías de educación inclusiva, prácticas pedagógicas y discapacidad; es necesario abordar las dificultades existentes en la formación en educación inclusiva de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá, indicando, en primera instancia, que la práctica pedagógica se establece desde tres visiones. La primera de estas visiones, está fundamentada bajo los elementos que conforman la propuesta curricular, donde las Escuelas Normales Superior, en especial la Escuela Normal Superior de Charalá logren los objetivos propuestos en el fortalecimiento curricular para generar acciones desde el marco de la inclusión y la equidad en la educación.

La segunda visión, radica en la práctica docente que fundamenta el maestro brindando un lugar de encuentro con los estudiantes y la práctica pedagógica que realizan los docentes en formación permitiendo crecer en su formación pedagógica. Por lo tanto, el papel de la práctica

pedagógica consiste en ayudar a los educandos a construir, desarrollar un sentido de pertenencia, tolerancia y aceptación frente a la diversidad; favoreciendo las relaciones interpersonales y desarrollar habilidades y competencias para incluir a los estudiantes con discapacidad en su quehacer pedagógico.

La tercera visión corresponde a los estudiantes del PFC como eje fundamental en la educación, quienes deben contar con una formación pedagógica que encaminan a su quehacer educativo, buscando que la inclusión educativa requiera concebir el currículo como un marco referencial que permita su contextualización en los escenarios y las experiencias con personas con discapacidades.

Los docentes trabajan en los programas de educación inclusiva, promoviendo herramientas pedagógicas desde la innovación en el contexto institucional, dentro de ellas se destaca la identificación de las poblaciones que necesitan atención. Este resultado, por ejemplo, lo vemos evidenciado en la investigación de Martínez et al, (2022), quien ha reconocido la importancia de generar siempre escuchas apreciativas y pedagógicas para el trabajo del docente, con requerimientos necesarios para el saber hacer en el contexto de la educación.

Esto aquí difiere de los resultados de la investigación de Pegalar y Colmenero (2017), quienes presentan en sus resultados la insatisfacción de los docentes en cuanto a la formación en educación inclusiva, manifestando que el éxito depende de una buena formación inicial, planificada a través de los recursos necesarios. Por lo que, de acuerdo con las observaciones y la entrevista a los docentes de la Escuela Normal Superior de Charalá, se precisó la información acerca de las prácticas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva, donde resaltan las estrategias innovadoras promovidas desde la didáctica. Para Velazco y Mosquera (2010), dentro de las secuencias y procedimientos es necesario la promoción del aprendizaje en

los estudiantes en formación, tomando en cuenta los materiales y recursos para entender las características de los educandos con discapacidades.

Los docentes deben orientar a los estudiantes mediante los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), los cuales constituyen una herramienta de garantía en los procesos de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes en formación, identificando los ajustes y apoyos requeridos para garantizar la promoción, permanencia, participación y aprendizaje de los educandos.

En esta medida, las recomendaciones pedagógicas, y no solo las aquí presentadas, son fundamentales en las prácticas pedagógicas de los estudiantes en formación complementaria de la Escuela Superior de Charalá. Resultados similares mantiene la investigación de Cenón (2015) en relación al planteamiento de metodologías mediante el currículo, lo cual corresponde a las necesidades diferenciales específicas que presentan los individuos con discapacidad, de tal modo que se forme integralmente y no se excluyan a los estudiantes con discapacidad.

De esta manera, se tiene una concepción clara, adecuada y pertinente de los procesos educativos inclusivos, de las limitaciones y los alcances con base al conocimiento. Y que, a su vez, esto permita generalizar los procesos de discriminación ante los estudiantes con discapacidades, generando alternativas y estrategias para el respeto a la individualidad y la potencialización de la educación. Por tanto, la práctica investigativa debe ocupar un lugar central en la solución de las dificultades encontradas, manteniendo así una relación directa con el entorno tecnológico, científico, cultural y social del estudiante, al integrarse y hacerse más proactivos con actitudes destrezas y habilidades en el desarrollo de las diversas áreas.

#### ***4.3.2. Recomendaciones documentales y prácticas a docentes de la escuela Normal Superior de Charalá-Santander***

A través de entrevistas a estudiantes de la escuela Normal Superior de Charalá, se pudo concluir que, en su mayoría tienen conocimientos acerca de lo que es la educación inclusiva, destacando la importancia de brindar herramientas educativas a los niños y jóvenes con discapacidad dentro de las aulas, y no solamente a partir de integraciones individuales, sino con los demás estudiantes. Proceso que permitiría brindar y buscar las herramientas necesarias para su inclusión. Estos resultados concuerdan con la investigación de Hernández-Quirama y Oviedo-Cáceres (2019), quienes mencionan que existe la necesidad de espacios requeridos en un mediano plazo en el interior de la escuela para garantizar las vivencias en igualdad de condiciones de todos los individuos. Teniendo en cuenta esto, y partiendo de los sugerido de ambas investigaciones proponemos las siguientes recomendaciones:

1) Se sugiere la aplicación del *Decreto 1421 de agosto de 2017* para la caracterización de estudiantes con discapacidad y/o con talentos excepcionales, a partir de la elaboración del PIAR y la valoración pedagógica teniendo en cuenta el DUA a través de los formatos diseñados para su implementación y seguimiento en el aula de clase.

**Figura 3.**

*Formato Plan Individual de Ajustes Razonables*

		<b>Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2</b>	
Fecha de elaboración: DD/MM/AA	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes que elaboran y cargo:			
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE</b>			
Nombre del estudiante:		Documento de identificación:	
Edad:		Grado:	
<b>1. Entorno Personal:</b>			
Descripción general del estudiante con énfasis en sus habilidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan.			

Nota: Para mayor información consultar la página web del MinEducación.

<http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/CARACTERIZACION-PIAR-17012018.pdf>

**Figura 4.***Formato Valoración pedagógica***Formato 3. Registro de habilidades intelectuales para docentes de aula y docente de apoyo**

HABILIDADES INTELECTUALES	VALORACIÓN*			
ATENCIÓN	1	2	3	4
El estudiante reporta sentirse descansado y haber dormido bien.				
<b>Atención selectiva</b>				
El estudiante:				
1. Se centra de forma específica en aquellos elementos del ambiente que son relevantes para la tarea que debe desarrollar.				
2. Consigue ignorar aquella información del contexto que no le es útil para lograr el desarrollo de la actividad propuesta.				
3. Cuando se distrae, logra reorientar la atención a la meta que debe cumplir y retoma la tarea con facilidad.				
<b>Atención sostenida</b>				
El estudiante:				
1. Logra mantenerse concentrado en clase, por lapsos de 40 a 45 minutos.				
2. No se distrae fácilmente, a pesar de que en el ambiente haya estímulos que pueden dispersarlo.				
3. Si la tarea o la actividad lo demandan, cambia de foco de atención y deja el anterior con facilidad.				
<b>Atención dividida</b>				
El estudiante:				

Nota: Para mayor información consultar del MinEducación.

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

2) Agregar a la malla curricular un módulo sobre la educación inclusiva y su normatividad en Colombia, profundizando en conceptos y la aplicabilidad de la misma desde la práctica pedagógica.

3) Se sugiere que dentro los proyectos de investigación del PFC, se valore los aportes que se realicen a la educación inclusiva asignándoles un porcentaje acumulativo para su evaluación.

4) Se recomienda el uso de las TICs para la implementación de la educación inclusiva apoyándose en programas y plataformas como Colombia Aprende, INSOR, INCI, entre otras.

5) Reformular el currículo del programa académico para la formación de maestros que esté orientado a la inclusión teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

6) Se deben hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales, donde se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad en el marco del Sistema General de Educación, para facilitar su formación efectiva. Facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

7) El currículo del programa de formación complementaria, se debe apoyar en la estructura metodológica y epistemológica de la pedagogía, construyendo modelos pedagógicos y validando teorías, de acuerdo con el contexto social y educativo y basados en la formación pedagógica y la dimensión ética.

8) Se recomienda de forma específica a los docentes, generar espacios de organización, relaciones comunicativas, interacción y contextualización entre los estudiantes en formación; permitiendo construir de manera reflexiva sus propios conocimientos y lograr cumplir con los objetivos planteados en el proceso de enseñanza. Esta estrategia debe ser abordada desde la enseñanza, como la ayuda planteada por el docente, para proporcionar al estudiante en formación facilitar el procesamiento más profundo de la información.

9) Se recomienda de forma específica a los docentes, establecer jornadas de formación a los estudiantes que permitan aplicar herramientas a las personas con discapacidad para aprender en condiciones de equidad. Por ende, la capacidad de los docentes es importante para garantizar que todos los estudiantes aprendan, en algunos casos en docentes de apoyo, asesoren y

acompañen a los maestros en el aula, durante el proceso de construcción e implementación de los planes individuales.

10) Se recomienda de forma específica a los docentes, tomar en cuenta las acciones dentro del contexto donde se encuentre. No obstante, y a pesar de la interacción entre maestros y estudiantes, el docente cuenta con la responsabilidad de desarrollar estrategias e interactuar en el aula a través de los recursos a utilizar; puesto que, si los estudiantes no son parte de la clase, no verán provecho del aprendizaje, ni de lo trabajado, es por ello que las prácticas educativas aportan a la educación inclusiva a través de diferentes estrategias generando un proceso de participación.

12) Se recomienda de forma específica a los docentes, desarrollar las competencias y actitudes en el campo de la investigación pedagógica, la interacción social y la docencia, para posibilitar el trabajo y la razón de ser en el interior de las aulas escolares y en los diferentes contextos de la comunidad educativa.

13) Se recomienda de forma específica a los docentes, afianzar las habilidades mediante los criterios y manejo de recursos específicos y tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes como es la lengua de señas y los recursos tiflológicos.

14) Se recomienda de forma específica a los docentes, profundizar la adecuación de los recursos y materiales para la población con discapacidad que puedan ser utilizados dentro del aula de clases para el desarrollo de las habilidades reflexivas, innovadoras, flexibles; y las capacidades que generen conciencia de la práctica propia y la atención de la calidad educativa en los educandos.

15) Se recomienda de forma específica a los docentes, trabajar en la práctica pedagógica con base en análisis teórico y de reflexión, perfeccionando la manera como la teoría y la práctica se vinculan.

16) Se recomienda de forma específica a los docentes, tener como base fundamental el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), realizando adaptaciones para brindar accesibilidad a un mayor número de estudiantes a través de diferentes formas de comprender y percibir la información, utilizando diferentes metodologías en los planes de mejoramiento de acuerdo con el tipo de discapacidad.

17) Se recomienda de forma específica a los docentes, establecer nuevos enfoques, situarse en un discurso pedagógico de las diferencias. No se puede reducir a buscar las técnicas y estrategias para enseñar en el aula, pues remite a un ejercicio profundo de reflexividad individual de todos los actores de la comunidad educativa, de sus prácticas, barreras y percepciones. La reflexión ética (personal) juega un rol primordial y de gran importancia y debe desembocar en un diálogo permanente, desde una actitud de apertura y acogida mutua.

18) De forma específica se recomienda a los estudiantes, reflexionar de manera teórico-práctica sobre la realidad educativa, social y pedagógica que permita ser creativos y críticos en el conocimiento.

19) De forma específica se recomienda a los estudiantes, comprender la importancia del uso de métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación a través de la innovación, donde se deje atrás el paradigma tradicional y ubicándose en las nuevas teorías educacionales para hacer esencial sus conocimientos que les permitirán ser buenos docentes a futuro.

20) De forma específica se recomienda a los estudiantes, conocer la normatividad vigente, así como los temas de apoyo y ajustes que permitan fortalecer las habilidades para desenvolverse en el entorno que lo rodea.

#### ***4.3.3. Recomendaciones pedagógicas de acuerdo al tipo de discapacidad***

A continuación, expondremos, de acuerdo a la categoría de discapacidad, las recomendaciones a implementar con estudiantes de acuerdo a cada tipo de discapacidad, a saber: Trastorno de Espectro Autista (TEA), discapacidades sensoriales, discapacidad física y dificultades de movilidad, con talentos excepcionales y Discapacidad Intelectual (DI).

#### **Para Trastorno del Espectro Autista (TEA)**

1) Afianzar los conocimientos de los estudiantes en formación con respecto a las características de los estudiantes con TEA, de tal manera que se les facilite el entendimiento y la aceptación de los comportamientos.

2) Comprender el significado del TEA, para interpretar las manifestaciones inadecuadas en el aula de clases, esto con el fin de anticipar los contextos que son poco definidos y caóticos.

3) Mantenerse en constante actualización acerca de la innovación y las nuevas tecnologías, puesto, que generan importantes ventajas en la motivación del estudiante con TEA, resultando estimulante y atractivas.

4) Poseer las habilidades necesarias para que el estudiante comprenda las interacciones correctas a través del método de enseñanza, de tal manera que las pueda practicar e interiorizar.

**Para Discapacidad Intelectual (DI)**

1) Apoyar a los estudiantes al desarrollo de las capacidades cognitivas que poseen. Es así como el docente en formación puede aprender estrategias para favorecer el desarrollo de los educandos.

2) Generar estrategias fundamentales para que el estudiante con DI, alcance lo que aún no domina o no sabe.

3) Darles la oportunidad a los estudiantes de aprender los mismos contenidos que los estudiantes regulares, y de esta manera poder desarrollar las mismas habilidades que sus compañeros.

4) Identificar las metas de adaptaciones para determinados colectivos de estudiantes, generando estrategias pedagógicas para que el mismo alcance los objetivos propuestos empleando otras trayectorias de aprendizaje.

**Para discapacidades sensoriales (discapacidad auditiva, discapacidad visual y sordoceguera)**

1) Establecer una propuesta educativa pedagógica bilingüe para el caso de los estudiantes sordos.

2) Incluir el lenguaje de señas colombianas como un factor fundamental para trabajar con estudiantes con discapacidad auditiva.

3) Los estudiantes en formación deben establecer estrategias a través de diarios de campos y registros de observación, que permitan identificar las fortalezas y debilidades para convertirlas en oportunidades y de esta manera potenciarlas.

- 4) Incorporar escenarios de comunicación e interacción efectiva entre los oyentes y estudiantes sordos.
- 5) Usar referentes acerca de experiencias multisensoriales y visuales.
- 6) Llevar a cabo un diagnóstico de las capacidades visuales del educando y caracterizar los estímulos que puede o no percibir.
- 7) Afianzar los conocimientos en cuanto a las habilidades del manejo del sistema braille, además de otros dispositivos y software actualizados.
- 8) Trabajar en conjunto con los CRAC, para la habilitación y rehabilitación en cuanto a las técnicas necesarias para posibilitar al individuo ciego a obtener una autonomía en su desplazamiento.
- 9) Establecer el uso de material escolar para que el estudiante pueda acceder a la información de manera oportuna.
- 10) Implementar estrategias de enseñanza y flexibilización curricular en todas las áreas.
- 11) Identificar las habilidades comunicativas y lingüísticas de los estudiantes con sordoceguera, de tal manera que puedan estudiar el tiempo de respuesta y ritmo de aprendizaje del educando.
- 12) Mantenerse en contacto con el estudiante, utilizando algún elemento que los caracterice. Además de instruirse en lenguaje de señas para poder comunicarse.
- 13) Establecer acciones encaminadas a propiciar los apoyos brindados, donde el estudiante pueda utilizarlos de manera autónoma.

**Para discapacidad física y dificultades de movilidad**

- 1) Facilitar el acceso a las instalaciones educativas, con espacios accesibles, seguros y amplios.
- 2) Proporcionar a los estudiantes los recursos necesarios para trabajar en el aula.
- 3) Mantener un contacto visual con los educandos, enviándoles estímulos y mensajes repetitivos acerca del tema abordado, de tal manera que pueda estar atento de las aplicaciones e indicaciones del docente.
- 4) Mostrar los temas tratados de manera llamativa a través de material concreto e imágenes alusivas al mismo.
- 5) Capacidad para interpretar las intervenciones del educando con discapacidad motora, así como motivar al momento de intervenir en el aula de clases.

**Para discapacidad psicosocial**

- 1) Apoyar al estudiante en los procesos psicológicos por los que están pasando, mostrándose abierto a las conversaciones y compartiendo cuando sea necesario.
- 2) Ratificar el comportamiento y los sentimientos de los estudiantes, poniendo en palabras lo que sienten y haciéndoles saber que la vida sigue y que se debe continuar.
- 3) Aportar el apoyo necesario para que el rendimiento académico del estudiante no se vea afectado por los problemas psicológicos.

**Para talentos excepcionales**

- 1) Aprovechar las capacidades de los estudiantes, y fortalecer de una manera mancomunada con los padres dichas capacidades o talentos excepcionales.

2) Vincular a estudiantes con otros compañeros de bajo desempeño, para demostrar las destrezas y poder potencializar sus habilidades.

3) Establecer actividades lúdicas con base en el currículum con el objetivo de llevar a cabo un acoplamiento individual y su entorno.

4) Aplicar estrategias metodológicas y de enseñanza que sean acordes para potencializar el desarrollo de las habilidades.

## Conclusiones

Atendiendo a los resultados de la investigación, como al fundamento teórico y metodológico en el que nos hemos apoyado, podemos concluir la presente investigación en el cumplimiento del objetivo de investigación propuesto, el cual consistió en diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas a partir de un diagnóstico, respondiendo, a su vez, a la pregunta de investigación de ¿cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?

A través de procesos metodológicos de corte cualitativo, se contó con entrevistas, observación directa y análisis documental. Así, en primer lugar, se entrevistó a los estudiantes y docentes del PFC con respecto a la formación en educación inclusiva y si han tenido dificultades para su implementación en el aula clase, cuyos hallazgos establecieron que en su mayoría tienen conocimientos acerca de lo que es la educación inclusiva. Con esto se destacó la importancia de brindar herramientas educativas a los niños y jóvenes con discapacidad dentro de la educación, no solamente integrándolos de manera individual, sino con los demás estudiantes regulares, de tal manera que se integren en el proceso y así buscar las herramientas necesarias.

Desde la posición de los estudiantes del PFC, con respecto a capacitación docente en la formación de la educación inclusiva, son conscientes de su posición acerca de la importancia de las orientaciones que los docentes brindan en el proceso de formación. Sin embargo, los estudiantes han manifestado que existen algunas deficiencias en las prácticas pedagógicas de educación inclusiva, enfrentando situaciones para buscar estrategias educativas en torno a la inclusión de los estudiantes. Una recomendación para los estudiantes del Programa de Formación

Complementaria es la de solicitar talleres de formación para afianzar los conocimientos acerca de estrategias pedagógicas para trabajar con estudiantes con discapacidad.

Lo anterior, se contrasta con los resultados de la entrevista a los docentes, quienes trabajan en los programas de educación inclusiva, promoviendo herramientas pedagógicas desde la innovación en el contexto institucional, dentro de ellas la identificación de las poblaciones que necesitan atención. La Escuela Normal Superior de Charalá cuenta con su propio laboratorio, para desarrollar las prácticas, además de otras fundaciones que se encargan de prestarle el apoyo y la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia les presta el apoyo con profesionales comprometidos, lo cual ha contribuido a estrategias innovadoras para la Formación Complementaria de los estudiantes. Por lo tanto, se recomienda a los docentes de la Escuela Superior de Charalá, seguir formando estudiantes acerca de estrategias innovadoras, con el apoyo de fundaciones y de instituciones de educación superior, teniendo como objetivo incluir a los estudiantes con discapacidad desde la práctica pedagógica.

Respecto a la adaptabilidad del pensum académico del PFC para personas con discapacidad y su aplicación desde la práctica pedagógica, se propuso establecer la práctica y la investigación como ejes integradores para desarrollar prácticas pedagógicas acerca de la inclusión, donde se encuentre integrada la investigación y la vinculación desde el enfoque de resolución de problemas individual y con otros. Investigación sobre la práctica de manera sólida y con un compromiso ético donde se cumplan las normativas con base al derecho a la educación.

Se formularon las pautas pedagógicas al Programa de Formación Complementaria que orienten un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje con personas que tengan algún tipo de discapacidad. Dentro de ellas se encuentran las recomendaciones para la Escuela Normal Superior de Charalá, los docentes, estudiantes y las recomendaciones pedagógicas para

implementar con estudiantes de cada uno de los tipos de discapacidad. Es decir, Trastorno del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual, discapacidad auditiva, discapacidad visual y sordoceguera, discapacidad física, dificultades de movilidad, discapacidad psicosocial y estudiantes con talentos excepcionales.

Con este documento, en su conjunto, se pretende que sirva como base para abordar la problemática existente en la Escuela Normal Superior de Charalá, y así poder lograr una mejor formación y apropiación de la educación inclusiva para personas con discapacidad en la formación que reciben los estudiantes de la práctica pedagógica del Programa de la Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá-Santander, a partir de las experiencias pedagógicas.

### Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M; Booth, T & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. London Routledge
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Madrid. Cinca, S. A
- Arias, J. (2019). La base teórica de las competencias en educación. *Educere*, 23(74), p. 57-67.
- Arnaiz, P. (2011). Luchando contra exclusión, buenas prácticas y éxito escolar. *Innovación educativa*, 21, 23-35.
- Balongo, E y Mérida, R. (2017). Proyectos de trabajo: una metodología inclusiva en Educación Infantil. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(2), p. 125-142.
- Banco Mundial. (14 de abril de 2021). *Pueblos indígenas*.  
<https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>
- Blanco, R. (2008). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. *Revista de Educación*, 347, p. 33-54.
- Blanco, R. (2010). *Desafíos y propuestas frente a la exclusión educativa en América Latina Educación secundaria*. Madrid: VII jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa.
- Boeck, S. (1998). *Blind, deaf triathlete honored*. USA Today Sports, C3.
- Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo & F.B. Jordán de Urrés (Coords.), *Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Convención sobre los Derechos* (p. 211-217). Salamanca: Amarú

- Caballo, C. y Núñez, M. (2013). Personas con discapacidad visual. En M. Verdugo y R. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión manual para la docencia* (p. 259-283). España: Amarú.
- Castillo, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39 (2), p. 123-152
- Cerón, E. (2015). *Educación inclusiva, una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental general Santander sede campestre*. [Tesis de especialización, Universidad Libre] <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/7859>
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2007). *Designing and conducting Mixed Methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage
- Del Pilar, M. (2016). La formación del docente en la educación inclusiva universitaria. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 1(2), p. 21-34
- Díaz Posada, L. E., & Rodríguez Burgos, L. P. (2016). Educación Inclusiva y Diversidad Funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona Próxima*, (24), p. 43-60
- Domínguez, A. y Velasco, C. (2013). Estrategias, recursos y apoyos para la inclusión del alumnado sordo. En M. Verdugo y R. Schalock (comp.), *Discapacidad e inclusión manual para la docencia* (p. 231-257). España: Amarú.
- Duk, C., Cisternas, T., y Ramos, L. (2019). Formación docente desde un enfoque inclusivo. A 25 años de la Declaración de Salamanca, nuevos y viejos desafíos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), p. 91-109.
- Fierro, C, Fortoul, B., Rosas, L. (2018). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. México: Paidós

- Fierro, C. (1999). *Transformación de la práctica docente*. México: Paidós.
- Florián, L. (2014). La educación especial en la era de la inclusión. ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), p. 27-36.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- Forero, M., Orjuela, G., Perea, F. y Cruz, A. (2015). *Modelo ecológico: educación y trabajo para personas con discapacidad intelectual*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional
- Forlin, C. (2012). *Future directions for inclusive teacher education: An international perspective*. Abingdon: Routledge.
- González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Flores-Robaina, N., Jenaro-Rio, C., Poy-Castro, R. y Gómez-Vela, M. (2013). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), p. 125-135.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Educación
- Hernández-Quirama, A., & Oviedo-Cáceres, M. D. P. (2019). La educación inclusiva para el colectivo docente es un reto que se asume en soledad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 11(2), p. 113-125
- Latorre, A., & Del Rincón, D. A. J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones experiencia

Leal, K. y Urbina, J. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2(10), p. 11-33.

Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf)

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. 26 de noviembre de 2005.

Martín-Borreguero, P. (2004). *El síndrome de Asperger. ¿Excentricidad o discapacidad social?*

Madrid: Alianza.

Martínez, M., Arboleda, B., Viveros, M. y Duque, F. (2022). *Guía pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en el aula. un abordaje desde la perspectiva de educación inclusiva*. [Tesis de licenciatura en pedagogía infantil, Institución Universitaria Antonio José Camacho] <https://repositorio.uniajc.edu.co/>

Ministerio de Educación Nacional (2009). 2009 año de la educación para la innovación y la competitividad. En *Foro de la pertinencia* Colombia aprende

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-199408.html#h2\\_1](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-199408.html#h2_1)

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Sistema colombiano de formación de maestros y lineamientos de política*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Educación Inclusiva con Calidad “Construyendo Capacidad Institucional para la Atención a la Diversidad*. Medellín: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2020). *Orientaciones para promover la educación inclusiva en las Escuelas Normales Superiores (ENS)*. Bogotá: MINEDUCACIÓN.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: MINEDUCACIÓN.

Monje, E. (2011). Innovación metodológica y tecnológica en la enseñanza del inglés para turismo a distancia. *Ibérica*, (31), 39-62.

Niño, J., Morán, R y Fernández, F. (2018). Educación inclusiva: Un reto para la labor docente en el siglo XXI. *Revista infometric@. Serie ciencias Sociales y Humanas*, No. 2.

Recuperado de <https://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/78/77>

Organización de las Naciones Unidas (2007). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990).

*Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia. París: UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008).

*Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro.* Cuadragésima octava reunión. Ginebra: UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008).

*Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES 2008.* Cartagena: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012).

*Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe.* París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015).

*Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.* UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina

Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile, 20-30 marzo. Buenos aires: UNESCO

Organización Internacional del Trabajo (2018). *Iberoamérica inclusiva. Guía para asegurar la*

*inclusión y la equidad en la educación en Iberoamericana.* México: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Organización mundial de la salud. (16 de febrero de 2016). *Discapacidad*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- Pabón, M., Monroy, B. y cols. (2011). Implementación del espacio académico de fortalecimiento de Lengua de Señas Colombiana como primera lengua. En N. Rodríguez, E. Monroy, M. Pabón, R. Galvis, C. Rodríguez, I. Toro, G. Lara, *Manos y pensamiento: una mirada a los lenguajes de los sordos. Alternativa para el desarrollo integral humano y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad sorda colombiana* (p. 24-60). Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Pegalajar, M. del C. y Colmenero, M. de J. (2017). Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), p. 84-97
- Preisler, G. M. (1991). Early patterns of interaction between infants and their sighted mothers. *Child: Care, Health and Development*, 17, 65-90.
- Puyuelo, M. y Arriba, J. (2000). *Parálisis cerebral infantil. Aspectos comunicativos y psicopedagógicos. Orientaciones al profesorado y a la familia*. Málaga: Aljibe.
- Restrepo, J. E. (2007). Ansiedad en la infancia: un enfoque cognitivo-conductual. En A. Ferrer y Y. Gómez (Comps.), *Evaluación e intervención en niños y adolescentes: investigación y conceptualización* (pp. 117-137). Medellín: La Carreta.
- Riviere, A. (2001). *Autismo. Orientaciones para la intervención educativa*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez, M. (2015). Trastorno de ansiedad generalizado y trastorno de pánico en niños y adolescentes. En V. Caballo y M. Simón (comp.), *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente* (p. 93-120). Madrid: Pirámide.
- Román, G., Pérez, E. y Medina, A. Bal(2021) Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia. *Información tecnológica*. 32(2), p. 89-108

- Rosa, A. (1993). Caracterización de la ceguera y las deficiencias visuales. En A. Rosa y E. Ochaíta (Comps.), *Psicología de la ceguera*. Madrid: Alianza.
- Sacristán, J. (2001). Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna. *Fundamentos en Humanidades*, 2(4), p. 7-43
- Skliar, C. (2008). *Pedagógicas de las Diferencias*. Buenos Aires: Publicaciones Educativas y Material Didáctico. S.R.L
- Solís, I. (2017). Las lenguas inmigrantes en el IES Eclipse: un análisis desde la política lingüística de la Comunidad de Madrid. *Revista complutense de educación*, 28(2), p. 359-374
- Vélez, L. (2013). *La educación inclusiva en los programas de Formación Docente*. Medellín. Antioquia.
- Verdugo, M., Schalock, R., Thompson, J. y Guillen, V. (2013). Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. En M. Verdugo y R. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión manual para la docencia* (p. 89-109). España: Amarú.
- Weisner, J. E. (1998). *Los síndromes de la parálisis cerebral. Encefaloterapia promisorio de su recuperación total*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Werneck, C. (2004). *¿Es usted gente?: El derecho de nunca ser cuestionado sobre su valor humano*. Rio de Janeiro: WVA Editora.

## **Anexos**

### **Anexo 1.**

*Instrumentos aplicados a docentes*

**RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA FORMACIÓN EN  
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPO DE  
DISCAPACIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)  
DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CHARALÁ – SANTANDER**

**ENTREVISTA A DOCENTES  
EQUIPO INVESTIGADOR  
PEÑATE PÁEZ SILVIO FRANCISCO  
RIVERA ARAQUE DEISY**

## ENTREVISTA A DOCENTES

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DOCENTES

Nombre del docente	
Cédula de ciudadanía	
Institución educativa	

Lea este consentimiento cuidadosamente. El único propósito que tiene es que usted autorice que sus respuestas en los diferentes instrumentos investigativos hagan parte de los productos académicos y de investigación que publicarán los maestrantes Peñate Páez Silvio Francisco y Rivera Araque Deisy, en el marco de estudios de Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad el Bosque. De su negativa a participar, no se derivará ninguna consecuencia adversa.

La investigación es conducida por los maestrantes Peñate Páez Silvio Francisco y Rivera Araque Deisy, estudiantes de la **Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad el Bosque**. Toda la información que nos comparta a través de los instrumentos aplicados o actividades será de mucha ayuda por lo cual de antemano agradecemos su colaboración para con las actividades planteadas.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece debajo de mi firma, autorizo que la entrevista que desarrollé para el trabajo investigativo " Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.", sea publicada y reproducida en formato digital y/o en físico, en cualquiera de los productos académicos y de investigación que la Universidad del Bosque disponga para ello. Igualmente, autorizo a que se me cite en tales productos académicos e investigativos con mi nombre verdadero si así lo consideran los autores. Declaro también que mis respuestas son inéditas, y que soy el (la) autor(a) de las mismas. En todo caso, acepto mi responsabilidad por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad del Bosque.

Firma docente participante: \_\_\_\_\_ C.C.: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_.

**PROYECTO:** Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.

Barranquilla, septiembre de 2022

Estimado(a) docente:

El presente instrumento forma parte de un proyecto investigativo que tiene como propósito Diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas, a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander.

La información suministrada por usted en este documento, es de carácter confidencial, y sólo se usará con fines exclusivamente investigativos; por tal motivo, agradecemos responder la totalidad de los planteamientos expuestos en el instrumento entregado.

Atentamente,

Equipo investigador.

**PROYECTO:** Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.

**Objetivo:** Analizar las dificultades de los estudiantes en su formación con respecto a la educación inclusiva para personas con discapacidad y de qué manera se están abordando.

Apreciado docente.

En esta entrevista usted deberá emitir su opinión con relación al conjunto de interrogantes enunciados; son planteamientos que serán respondidos en forma abierta desde su apreciación en relación con lo señalado, por lo tanto, se le agradece justificar sus respuestas. Para garantizar la mayor fidelidad posible en la transcripción de la información presentada, requerimos permiso para grabar sus respuestas.

1. ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión? Si la respuesta es “Sí” ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa?
2. ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?
3. ¿Su práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?
4. ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en relación con estudiantes en condiciones de discapacidad?
5. ¿Qué prácticas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad aplica en su rol como profesor del Programa Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?

¡Muchas gracias por su colaboración!

**Anexo 2.**

*Instrumentos aplicados a estudiantes*

**RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA FORMACIÓN EN  
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPO DE  
DISCAPACIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)  
DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CHARALÁ – SANTANDER**

**ENTREVISTA A ESTUDIANTES EN FORMACIÓN**

**EQUIPO INVESTIGADOR  
PEÑATE PAEZ SILVIO FRANCISCO  
RIVERA ARAQUE DEISY**

## ENTREVISTA A ESTUDIANTES EN FORMACIÓN

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES EN FORMACIÓN

Nombre del docente	
Cédula de ciudadanía	
Institución educativa	

Lea este consentimiento cuidadosamente. El único propósito que tiene es que usted autorice que sus respuestas en los diferentes instrumentos investigativos hagan parte de los productos académicos y de investigación que publicarán los maestrantes Peñate Páez Silvio Francisco y Rivera Araque Deisy, en el marco de estudios de Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad el Bosque. De su negativa a participar, no se derivará ninguna consecuencia adversa.

La investigación es conducida por los maestrantes Peñate Páez Silvio Francisco y Rivera Araque Deisy, estudiantes de la **Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad el Bosque**. Toda la información que nos comparta a través de los instrumentos aplicados o actividades será de mucha ayuda por lo cual de antemano agradecemos su colaboración para con las actividades planteadas.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece debajo de mi firma, autorizo que la entrevista que desarrollé para el trabajo investigativo "Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.", sea publicada y reproducida en formato digital y/o en físico, en cualquiera de los productos académicos y de investigación que la Universidad del Bosque disponga para ello. Igualmente, autorizo a que se me cite en tales productos académicos e investigativos con mi nombre verdadero si así lo consideran los autores. Declaro también que mis respuestas son inéditas, y que soy el (la) autor(a) de las mismas. En todo caso, acepto mi responsabilidad por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad del Bosque.

Firma estudiante participante: \_\_\_\_\_ C.C.: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_.

**PROYECTO:** Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.

Barranquilla, septiembre de 2022

Estimado(a) estudiante en formación:

El presente instrumento forma parte de un proyecto investigativo que tiene como propósito Diseñar un documento de recomendaciones pedagógicas, a partir de un diagnóstico de cómo se está abordando la educación inclusiva para personas con discapacidad desde la práctica pedagógica en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá - Santander.

La información suministrada por usted en este documento, es de carácter confidencial, y sólo se usará con fines exclusivamente investigativos; por tal motivo, agradecemos responder la totalidad de los planteamientos expuestos en el instrumento entregado.

Atentamente,

Equipo investigador.

**PROYECTO:** Recomendaciones pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander.

**Objetivo:** Analizar las dificultades de los estudiantes en su formación con respecto a la educación inclusiva para personas con discapacidad y de qué manera se están abordando.

Apreciado estudiante en formación.

En esta entrevista usted deberá emitir su opinión con relación al conjunto de interrogantes enunciados; son planteamientos que serán respondidos en forma abierta desde su apreciación en relación con lo señalado, por lo tanto, se le agradece justificar sus respuestas. Para garantizar la mayor fidelidad posible en la transcripción de la información presentada, requerimos permiso para grabar sus respuestas.

1. ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?
2. ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?
3. ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?
4. ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?
5. ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?
6. ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?

### **Anexo 3.**

#### *Transcripción de entrevistas a docentes*

#### **Entrevista docente (a)**

Muy buenas tardes.

Nos encontramos en la Escuela Normal superior de Charalá para aplicar nuestro proyecto Recomendaciones pedagógicas con los docentes de la formación complementaria. En esta ocasión nos encontramos con el docente coordinador de práctica pedagógica, él es el profesor Freddy Navarrete.

Entonces profe Freddy, comencemos con nuestra entrevista.

*1. ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión? Si la respuesta es “Si” ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa?*

Buenos días tardes, bueno como tal la asignatura no sé, no trabajo en programas a favor de la inclusión. Sin embargo, si se promueve la inclusión de las asignaturas especialmente desde la práctica pedagógica investigativa, pues se promueven precisamente entre sus proyectos pedagógicos, se promueve que se incluya o que haya esa promoción de la de la escuela inclusiva, se motiva a los estudiantes para que ellos involucren actividades innovadoras que puedan trabajar esos diseños universales de aprendizaje.

*2. ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?*

Bueno desde la Escuela Superior de Charalá, se promueve esta educación inclusiva como aquellas actividades que puedan ser promovidas que en igualdad de condiciones para todos los estudiantes independientemente de su discapacidad o de sus capacidades especiales mejor dicho así, se define como el diseño de estrategias que pueda aplicar a todos los estilos y ritmos de aprendizaje sin discriminación alguna.

3. *¿Su práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?*

Si es así, estamos completamente convencidos de que la escuela inclusiva es algo necesario en el factor educativo, sobre todo porque se hace necesario buscar estrategias que puedan involucrar a los estudiantes independientemente de su condición, como decía anteriormente se buscan estrategias que, en la misma aula, en los mismos espacios trabajar esos estilos de aprendizaje.

4. *¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en relación con estudiantes en condiciones de discapacidad?*

Bueno, en cuestión de formación complementaria las prácticas pedagógicas investigativas las asumen cómo lectura de contexto para su investigación realizar, es así como una de las tareas que ellos tienen realizar estas prácticas, es diagnosticar, buscar, aquellos estudiantes que pueden ser un reto para docentes en formación en cuanto a la búsqueda de estrategias pedagógicas inclusivas. Entonces ellos por ejemplo en ese diagnóstico traen estudiantes, lista de estudiantes, en qué estado se encuentran, cuántos niños, cuántas niñas y cuántos de pronto estudiante están ahí en una condición especial y se empieza como a generar la búsqueda de estrategias de diferentes teorías del aprendizaje. Por ejemplo, ellos van y buscan, consultan qué estrategias se podrían aplicar para ciertas condiciones Igualmente se promueven desde las aulas de clases de cada una de las didácticas, igualmente nos apoyamos con la psico orientadora qué son el personal como especializado en ello, para que las estrategias que se implementen pues pueden ser las más asertivas.

*5. ¿Qué prácticas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad aplica en su rol como profesor del Programa Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?*

Bueno dentro de mi rol como acompañante de estas prácticas pedagógicas, pues esta generar estrategias innovadoras que promuevan estas la metodología como tal inclusiva si, lo que le decía hace un momento, pues se promueven desde las didácticas, Igualmente también tareas educativas o se hacen diferentes estudios para poder incluir nosotros estas estrategias que puedan hacer que la escuela sea inclusiva.

### **Entrevista docente (b)**

Muy buenas tardes, nos encontramos en la Escuela Superior de Charalá con la docente Aminta Méndez Pico, ella es la encargada de la asignatura de modalidades de atención educativa a poblaciones del programa de formación complementaria. Bueno profe comencemos con nuestra entrevista.

*1. ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión? Si la respuesta es “Si” ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa?*

Buenas tardes, si, nosotros trabajamos desde el programa de formación complementaria en una asignatura que se llama modalidades de atención educativa a poblaciones, desde ahí nosotros trabajamos todas las dificultades de las discapacidades que presente el niño y todo el tema relacionado con la inclusión, le enseñamos a los estudiantes de formación complementaria a cómo deben abordar cada una de las discapacidades que los niños tengan para poderles realizar unas orientaciones pedagógicas que les ayude a llevar un estilo de aprendizaje acorde a su ritmo

y que sea un estilo de aprendizaje que le ayude a ellos en su proceso de continuar y que sea muy práctico para que tengan un aprendizaje significativo.

*2. ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?*

Bueno, la educación inclusiva son todas las estrategias y metodología que se utiliza para permitir que los niños tengan un aprendizaje en igual de condiciones, no todos los niños y niñas que presentan dificultades ellos no manejan un estilo de aprendizaje al ritmo de los demás. En las aulas regulares nosotros vemos que hay muchos estilos de aprendizaje, eso es permitirles a los niños que presentan alguna dificultad permitirles que ellos también manejen un buen aprendizaje a su ritmo.

*3. ¿Su práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?*

Si, primero que todo desde mi práctica docente, acá tenemos varios estudiantes que están caracterizados, otros que están diagnosticados y pues con ellos manejamos el PIA teniendo en cuenta pues el DUA, y nosotros los manejamos de acuerdo con la dificultad que el niño presente si es un trastorno si es un síndrome o a veces pues son las necesidades educativas que ellos necesitan como una discapacidad cognitiva, orientándoles y también permitiéndole que ellos vivan su proceso de aprendizaje y que los demás niños los ayuden les colaboren y entiendan que ellos presentan una de una dificultad y no una limitación.

*4. ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en relación con estudiantes en condiciones de discapacidad?*

Bueno nosotros partimos desde los lineamientos curriculares de modalidades, viendo todas las poblaciones que necesitan atención, ellos conocen las población y las características y las orientaciones de cómo trabajar con cada una las poblaciones, luego empezamos a ver las

necesidades educativas especiales cómo son discapacidad cognitiva, limitación visual, limitación motora, autismo y luego pasamos a síndrome de down, luego vemos los trastornos, entonces los trastornos a ellos pues empezando la etiología del trastorno, toda la metodología para trabajar con ello porque ellos más adelante pues van a hacer su práctica en diferentes partes del país, entonces ellos deben ir preparados para cualquier población que necesiten enfrentar. Entonces si ellos se van para el Pacífico van a trabajar con población afro Entonces ellos van a mirar cómo se les da todas las orientaciones de cómo trabajar con las diferentes etnias que hay en Colombia. Entonces ellos deben ir preparados, aca se les dan todas las orientaciones metodológicas, hacemos una parte práctica porque nosotros tenemos nuestro laboratorio que es primarios y allá va el chico van mediante talleres después que ande recibido toda la teoría, ellos van hacer la práctica con sus talleres. Cuando no contamos con la población por decir algo limitación visual buscamos en el municipio o en otra institución educativa, la limitación que haya, o la que estemos trabajando y también buscar los estudiantes y trabajamos con ellos para que ellos puedan hacer la práctica. También tenemos la Fundación Luis Carlos Galán que es una fundación de atiende a bastantes pues estudiantes y también adultos que presentan alguna dificultad y ahí también ellos van hacer la práctica, pues en contra jornada porque ellos trabajan en horas de la tarde entonces acá también es antes del PFC se dirigen allá o sino pues buscamos en el municipio con quién hace la práctica, pero Generalmente desde que allá la población se hace la práctica.

*5. ¿Qué practicas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad aplica en su rol como profesor del Programa Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?*

Bueno, con el PFC, nosotros ahorita precisamente estamos con tercer semestre, enseñándoles cómo se hace un PIA, primero tomar apoyo de la docente orientadora, tomamos los estudiantes que están caracterizados, algunos que están diagnosticados y ellas nos va dando unas orientaciones y también la pues la orientación que yo le pueda dar a los estudiantes. Y empezamos a mirarla Ahorita en este momento estamos haciendo un plan para niños con síndrome de Down, estamos trabajando tomamos síndrome de Down Ya vimos que el síndrome de Down, cómo se origina, Y empezamos a trabajar y ellos están haciendo un PIA para un niño de tercero primaria que tenga síndrome de Down.

### **Entrevista a Docente (c)**

Muy buenos días Nos encontramos en la Escuela Normal Superior de Charalá, presente con la profesora Ligia Tapia, ella es la coordinadora del programa de formación complementaria de esta institución. Bueno profe muy buenos días primero que todo, vamos entonces hacerle una pequeña entrevista y nuestra primera pregunta es:

*1. ¿Trabaja usted en su quehacer educativo en programas a favor de la inclusión? Si la respuesta es "Si" ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa?*

Bueno, primero muy buenos días gracias por hacer parte tenerme en cuenta en este proceso de su proyecto de grado en la maestría. Bueno frente a la pregunta que me hace que en mi quehacer educativo y como coordinadora del programa de formación complementaria que hoy lidero en la Escuela Normal Superior de Charalá, este quehacer educativo frente a la inclusión es diario y permanente. ¿En qué sentido? cuándo primero soy de las defensoras programa que se debe aplicar y desarrollar con estos niños, jóvenes y padres de familia que tienen una necesidad educativa. Son muchas las necesidades educativas que a diario se presentan

en los estudiantes, como los estudiantes de formación complementaria deben llevar a cabo acciones, programas, estrategias, herramientas, ellos la reciben a través de las diferentes asignaturas que se encuentran en el pensum académico del programa de formación complementaria.

Segundo ¿Cómo apoyo? A través de los programas de la UPTC, la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, en convenio con la normal ella no se envía profesionales para fortalecer las estrategias pedagógicas en los docentes que orientan estas asignaturas, entonces ahí por eso digo diario y permanentemente debe estar uno abierto a esas acciones que contribuyen a la población de necesidades educativas especiales en favor de la inclusión.

## *2. ¿Qué significa para usted la educación inclusiva?*

Para mí la educación inclusiva son herramientas, estrategias, dinámicas, acciones que debe uno proporcionarle al niño en todas sus áreas, Porque Garsed dice que el niño tiene varias inteligencias y aprende a través de varias herramientas que se le presenten. Muchas veces uno la palabra inclusión viene a su mente aquel niño con una situación o una limitación, llámese física, llámese cognitiva, llámese emocional, la inclusión también puede probar que aquel niño que tiene un coeficiente intelectual inferior, entonces ¡Ah no! es para eso niño la inclusión, no la inclusión es para todos para aquel niño que también tiene un coeficiente intelectual superior, que no puede adaptarse a todos como maestros, debemos conocer que la inclusión encierra, abarca y orienta a toda la población, que alguna necesidad posee y nosotros como docentes debemos tener esas herramientas para poder liderar nuestra asignatura y llevarle al niño estrategias para que ellos puedan construir un aprendizaje significativo y para la vida.

3. *¿Su práctica educativa se enfoca hacia la inclusión y búsqueda de igualdad?*

Bueno cuando a mí me dice la práctica educativa, viene a mi mente en el 2012 o 2013, desarrollé un proyecto acá con la población directa de síndrome de down de la población de Charalá, se detectaron en ese año 12 tanto urbanas como rurales, lo hacíamos en jornada contraria. Un proyecto altamente significativo tanto para mí como para los niños, porque los padres de familia también vieron esa necesidad y esa oportunidad de que por fin un establecimiento educativo le abre las puertas a que los niños también tienen derecho a aprender. ¿Qué hacía en ese momento? se les ofrecía la parte de música, la parte de artística, y artística era tanto dibujo como material para trabajar la motricidad fina y la motricidad gruesa a través de la música hacia la coreografía, entonces para mí fue bastante significativo, ver esos niños, esa puntualidad los padres de familia participando, inclusive hice un artículo que fue enviado a la revista de la UPTC y fue acogido, fue seleccionado, para mí eso fue bastante significativo en mi práctica pedagógica que yo he liderado acá en la Escuela Normal superior de Charalá, entonces a diario. Otro aspecto de la práctica pedagógica es desde la psicología, como yo soy psicólogo y en el pensum académico del programa de formación complementaria se ve la psicología, entonces le ofrezco a los jóvenes, herramientas, recursos didácticos, para poder sobre todo contribuir a mejorar los estados socioemocionales del niño, ese niño que es maltratado tanto verbal, como físico, entonces son niños, temerosos, aislados. Les digo a los jóvenes de formación comunitaria, los niños hay que tenerlos en cuenta en primera instancia. Como vincularlos desde las diferentes estrategias de la práctica pedagógica.

*4. ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en relación con estudiantes en condiciones de discapacidad?*

Vuelva muy de la mano y direccionado desde la anterior pregunta, porque la parte psicopedagógica va orientada a la parte emocional del niño y de la niña, ahí es donde los estudiantes de formación complementaria necesitan primero vivir y conocer sus emociones para luego ellos. Cómo manejar esas emociones en el niño, en el Padre de familia, que si hay que hacer escuela de padres, hay que hacerlas, porque muchas veces nosotros como maestros trabajamos al niño, pero no trabajamos el Padre de Familia. Eso debe ir muy articulado esas estrategias para que tanto el Padre de familia y el niño se sientan involucrados, se sientan actores de ese proceso porque en esa parte psicopedagógica y emocional del niño necesitamos con urgencia trabajarlo porque si no la trabajamos Ahí es donde los niños crecen con resentimientos, con odio con deseo de vengarse. Por eso hay mucha violencia, abuso sexual, abuso laboral, bueno hay muchos factores que influyen en la vida los niños, y nosotros como maestros debemos llegar a esa población con herramientas, con talleres, con seminarios, con estrategias que permitan involucrar al niño, conocer, descubrirse, aprender y sobre todo aprender a sacar toda esa situación de violencia que hay en el interior de cada niño.

*5. ¿Qué prácticas pedagógicas orientadas a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad aplica en su rol como profesor del Programa Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior de Charalá – Santander?*

Bueno, las prácticas en sí está el pensum del programa de formación complementaria, hay varias asignaturas, en la primera infancia están atención a poblaciones, de esa atención a

poblaciones que está desde el tercero al cuarto semestre, es una asignatura supremamente como todas muy valiosas para atender a esos niños con necesidades educativas especiales o con situaciones diversas que ahora se dicen, Entonces ahí los docentes o la docente específicamente tiene todo un cúmulo de saber y de saberes y de estrategias para orientar a los a los jóvenes de formación complementaria, pero de mi parte como coordinadora, me corresponde involucrar otras instituciones para que apoyen estos programas y los jóvenes de formación complementaria tengan un bagaje tanto académico como de herramientas para trabajar con los niños en cualquier contexto que se les presente, dentro de esas estrategias instituciones involucradas está la UPTC, que nos han enviado profesionales de alta calidad orientándolos a todos tanto a los jóvenes de formación complementaria como a los docentes, para apoyar estos procesos Y estás herramientas en la población de que favorece la inclusión.

Bueno profe Muchísimas gracias por su participación y por su tiempo en esta entrevista

No señora ustedes por tenerlos en cuenta a la Escuela Normal superior de charalá bienvenidos y bienvenidas a todo lo que podamos nosotros contribuir en estos procesos que contribuyen a una mejor calidad educativa tanto de Santander como de Colombia

Muchas gracias profe.

**Anexo 4.***Transcripción de entrevista a estudiantes***Entrevista a estudiante (a)**

Muy buenas tardes mi nombre es Martha Isabel Martínez Ballesteros del PFC quinto semestre. Bueno a continuación voy a responder algunas preguntas:

*Pregunta 1. ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?*

Como su palabra lo dice es incluir a todos los niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje dentro de la educación para así brindarles su participación en una institución.

*Segundo 2. ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?*

Bueno, pues a estos niños que padecen una discapacidad se les debe ofrecer material didáctico diferentes a los demás niños dependiendo de su discapacidad y así garantizar su proceso de aprendizaje. Por ejemplo: Un niño que no ve, se le puede llevar material en braille para que él pueda esto tocar y así poder esto mirar qué qué dice.

*La tercera pregunta dice 3. ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Bueno pues a mí me parece excelente y muy interesante me parece que es muy importante y necesario este tipo de capacitaciones para poder brindar una mejor enseñanza a los niños que sufren de alguna discapacidad.

*Cuarta pregunta 4. ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?*

Claro que si, los profesores están muy pendientes de eso, ellos nos preparan precisamente para que cuando tengamos este tipo de población en un salón nosotros podamos trabajar de la mejor manera posible y poder a abordar este tipo de discapacidad, además de ellos están Además de eso también los profesores son muy conscientes de que todo ese tipo de situaciones nosotros podemos esto tenerlas en un aula de clase.

*La quinta pregunta dice 5. ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Algunas veces Pues digamos en algunos casos no les pone mucha atención suficiente que ellos requieren Solamente les pone una actividad y los dejan ahí.

*La sexta pregunta dice 6. ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?*

Bueno, pues entonces el apoyo pedagógico, se le da es por medio de planes individuales de acuerdo a los ajustes razonables que se le hace a un niño, esto es llamado el PIAR, en el cual digamos uno le hace seguimiento y uno hace ajustes a cada niño dependiendo de su necesidad.

Muchas gracias

### **Entrevista a estudiante (b)**

Buenos días mi nombre es Erika Paola Pinzón Blanco soy estudiante del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Charalá quinto semestre,

*La primera pregunta dice 1. ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?*

La educación inclusiva creo que son todas aquellas acciones y como actos que conllevan a la integración de todos los estudiantes a cualquier actividad, a toda la población educativa tenga la discapacidad que tenga, o sea tratarlos a todos por igual.

*La segunda pregunta dice 2. ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?*

Yo pienso que el abordaje que se tiene no es totalmente completo, o sea pues sí se tiene algunos conceptos, si se por ejemplo de qué trata distintas discapacidades, cuáles son sus síntomas, como detectarlo, pero ya por ejemplo llevar eso a la práctica aún no se cuenta con eso en la normal. Ahorita el 3 de noviembre vamos a tener la oportunidad de asistir a la fundación Marillac y está sería nuestra primera práctica con niños con necesidades educativas especiales, entonces siento que faltaría más que todo eso, como la práctica con estos niños porque en realidad el concepto se tiene, pero ya llevarla a la práctica, no mucho.

*3. ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Mi posición no es tan favorable porque creo que si falta mucha capacitación hacia los docentes, pues en muchos casos como que no se sabe llevar ciertas discapacidades y simplemente lo que uno hace y los docentes hacen es darle fichas a estos niños para que colorean y ya pero no como que no se integra verdaderamente el estudiante a la clase, hoy como que no se relacionan con los demás estudiantes. Entonces sí siento que hace falta mucha capacitación lenguaje de señas, más menos conocer el braille, entonces como que si hace falta mucho esto porque lo único que hacen es ponerles ciertas actividades, por ejemplo, colorear armar o algo así, pero no incluirlos realmente a la temática de la clase con sus compañeros.

*La cuarta pregunta dice 4. ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?*

Siento que si cuento porque esto en varias prácticas he estado con profesores que pues y tratan como incluir estos niños, no me ha tocado muchas prácticas donde hay niños con alguna necesidad educativa especial, solo una vez una niña que tenía discapacidad visual y la profesora así por ejemplo ella o sea ella veía pero muy poco, entonces la profesora le entregaba ella todo grande, todo más grande que los demás, entonces como que si siento que como que le brindaba un verdadero acompañamiento y la integraba realmente a todos los estudiantes por igual.

*5. ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Pues lo que decía anteriormente, realmente me tocaba como esa vez en la práctica que haya algún niño con una necesidad educativa especial y la profesora Realmente si la apoyaba si la incluía, si le brindaba material especial para la niña para que pudiera participar dentro de sus clases, más no la mandaba un lado con fichas equis, o escuchar videos, algo así no, sino que realmente le integraban la temática le explicaba y la ponía a trabajar junto a su compañero y su compañero también le ayudaba muchísimo. Siento que pues con el paso del tiempo sí, sí como que todo esto ha cambiado y ha mejorado, pero igual siento que falta mucho que falta mucha capacitación y mucha ayuda también.

*6. ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?*

En algunas clases, hemos tenido clases con dos profesoras que se han tratado temas de discapacidades en el aula, entonces una de ellas nos dio todo como lo del concepto como, o sea nos dio entender como nosotros detectar estas discapacidades es que muchas veces no como que no

se presentan así como tan evidentes sino, por ejemplo un TDH, entonces como que nos dio esas herramientas para nosotros como docentes poder detectar alguna discapacidad en el aula y nuestra otra profesora ya la que está con nosotros en este semestre, nos ha dado más que todo como esas herramientas para llevarlo a la práctica, cómo trabajar con estos niños, Qué actividades se les puede hacer con algunas discapacidades, está profesora fue la que esto hizo realidad lo de ir a la fundación de MARILLAC estar un día de práctica ya con los niños hacerles actividades y pues como ya hay niños prácticamente con todas las necesidades educativas especiales Entonces esto siento que eso son herramientas muy buenas y que en nuestra labor docente Estos son apoyo si son herramientas pedagógicas que realmente nos sirven en nuestro trabajo porque ya más adelante cuando tengamos que nosotros enfrentarnos alguna de estas discapacidades nosotros ya tenemos estas bases y no va a ser tan difícil afrontar esto.

### **Entrevista a estudiante (c)**

Mi nombre es Irma Racioppi colamos estudiantes de formación complementaria quinto semestre en la Escuela Normal Superior de Charalá.

*1. ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?*

Para mí es la vinculación de todos los estudiantes con o sin necesidades especiales en la formación educacional a través de la participación en el aprendizaje con calidad y pues en el aprendizaje exitoso.

*2. ¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?*

La inclusión y la equidad en la educación la abordamos desde los principios como fundamentos de las prácticas educativas las cuales están relacionadas con los derechos, con la participación, el cuidado del medio ambiente, la relación con los demás, no ser violentos, no

discriminar a los compañeros y pues además las herramientas pedagógicas y didácticas para transformar, también ser innovadores en las practicas pedagógicas reconociendo contextos y respondiendo pedagógicamente a las diferentes capacidades y necesidades de los niños y niñas, que pues ellos aprendan con calidad y además Pues también desarrollen sus competencias que les van a servir para toda la vida.

*3. ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Con relación a la capacitación antes que presentan algún tipo de discapacidad y pues me parece que es importante, más las capacitaciones de los docentes, pues ya qué es muy necesario tener esas bases, esas orientaciones que se necesitan a la hora incluir un niño con discapacidad en un grupo y pues también para trabajar con ellos de una forma exitosa y que ellos se sientan a gusto en el salón.

*4. ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?*

Sí siento que cuento con el apoyo y pues ya que ellos nos orientan y están dispuestos a responder nuestras inquietudes y pues también a ayudarnos a evaluar cada proceso que se lleva a cabo en nuestras prácticas pedagógicas.

*5. ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Sí, sí el docente siempre pues imparte en sus prácticas pedagógicas ya que pues se forma en el aula Cuándo se trabaja con los niños se forman grupos dónde se trabaja pues la cooperación, se trabaja la libre expresión, el respeto y la oportunidad de que todos opinen y de eso su aporte para crear conceptos.

6. *¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?*

Pues el apoyo pedagógico del docente es excelente, porque Pues él está, todo el tiempo del proceso el está evaluando cada práctica, cada proceso que se realiza, se está evaluando para si hay cosas por mejorar o como fue ese trabajo diario y que hay que mejorar, cuáles son sus fortalezas, cuales son las debilidades, pues si el apoyo pedagógico es notable.

### **Entrevista a estudiante (d)**

Muy buenos días Soy Lizbeth Tatiana rojas Silva estudiante del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Charalá último semestre.

1. *¿Qué entiende usted por educación inclusiva?*

La educación inclusiva es un modelo pedagógico que pretende atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos, que son vulnerables a la exclusión social garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, eliminando Las barreras para la participación plena y efectiva de las personas con necesidades educativas especiales.

2. *¿Cómo se ha abordado el concepto de discapacidad y la diversidad de los posibles estudiantes con discapacidad en las aulas en su proceso formativo?*

Aplicando como una acción que proporciona propuesto diversos centrada en intereses personales del alumno, múltiples formas para la representación, la acción y la expresión con el diseño de ambientes de aprendizaje ajustado a las necesidades de todo el alumnado.

3. *¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente respecto a la formación en educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?*

Mi posición como docente en la educación inclusiva es de mediadora de aprendizajes, que valora, permite y promueve la participación de los alumnos, desarrollando habilidades competencias y capacidades siendo líder y gestor de los procesos escolares y también asesora de los padres de familia en los procesos educativos presentes en el aula.

4. ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?

en mi formación docente he contado con el apoyo pedagógico de los maestros que me han guiado en mi ejercer práctico en el aula han sido facilitadores de saberes y aprendizajes han sido motivadores en las dificultades que se han presentado y han sido gestores de ideas.

5. ¿El docente imparte en sus prácticas pedagógicas educación inclusiva con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad?

En las practicas pedagógica se han presentado casos de estudiantes con necesidades educativas y nos hemos tenido que enfrentar a estas situaciones tomando la posición de maestros mediadores de los procesos de aprendizaje buscando estrategias no solo educativas sino también sociales que rompen las barreras de exclusión social.

6. ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?

Los maestros orientadores realizan el proceso de acompañamiento y orientación y apoyo en nuestro proceso de formación por medio de la observación, los diarios de campo, las rubricas evaluativas, edición y corrección de los planeadores de clase y la comunicación asertiva entre padres, hay evidencia avances en nuestro proceso práctico en el aula aspectos positivos y negativos.